



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



**INFORME FINAL  
PRACTICA INTEGRAL DOCENTE**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUÍN OCHOA MAESTRE  
SECTOR URBANO**

**NOMBRE DEL ESTUDIANTE  
BUINDER BRAINER BERMÚDEZ VILLAR**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA  
RECREACIÓN Y DEPORTES  
MODALIDAD PRESENCIAL  
PAMPLONA  
2020-II**



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



**INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUÍN OCHOA MAESTRE**

**PRESENTADO POR:**

**BUINDER BRAINER BERMÚDEZ VILLAR**

**PRESENTADO A:**

**JABIER ORLANDO CARREÑO**

**LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES.**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA  
RECREACIÓN Y DEPORTES**

**2020-2**



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



**Nota de aceptación:**

---

---

---

---

---

**Firma de presidente del jurado**

---

**Firma del jurado**

---

**Firma del jurado**

**Cali, 04 de diciembre del 2020**



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



## **AGRADECIMIENTO:**

Primeramente, le doy las gracias a Dios por permitirme culminar una de las etapas mas importante en mi vida, por ayudarme hacer la persona que soy hoy en día, que, aunque tenga algunos defectos, ya que no soy una persona perfecta, siempre ha estado ahí para brindarme su mano.

En segundo lugar, quiero darle las gracias a la mujer mas importante en mi vida que es mi madre Yeimi Teresa Villar Regino, esa mujer que siempre me apoyado en todas las decisiones que yo he tomado y la que ha dirigido mi camino de la mejor manera, con su amor, cariño y comprensión, a mi padre Moisés Bermúdez que es mi máximo orgullo un hombre que sin haber terminado sus estudios académicos pudo levantar a una familia de 5 integrantes y darnos todo lo que hemos necesitado, gracias a ti papa soy quien soy en estos momentos.

En tercer lugar, le doy gracias a mi pareja Karen franco una persona que siempre ha estado pendiente de mi en los buenos y malos momentos para ayudarme a mejorar cada día, a mis hermanos Yurainis Bermúdez y Breidis Bermúdez, porque siempre he tenido un apoyo por parte de ellos, a mi amigo Cristian cotes por ser ese hermano que todos siempre hemos deseado tener, que aunque no somos de la misma sangre siempre estamos para colaborarnos uno al otro, al profesor Javier Orlando Carreño que fue un guía indispensable para poder terminar este ciclo tan importante en mi vida y a todas esas personas que colocaron un granito de arena para que esto se haga realidad muchas gracias a todos.



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>07</b>
<b>CAPITULO I: OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICA.....</b>	<b>08</b>
1.1 Reseña histórica.....	08
1.2 Proyecto educativo institucional.....	09
1.3 Marco legal.....	10
1.4 Horizonte institucional.....	13
1.5 Principios institucionales.....	13
1.6 Misión.....	14
1.7 Visión.....	15
1.8 Filosofía.....	15
1.9 Perfil del docente.....	16
1.10 Organigrama institucional.....	17
1.11 Símbolos institucionales.....	20
1.12 Manual de convivencia.....	21
1.13 Derechos y deberes del estudiante, docente, padres de familia.....	22
1.14 Ley del menor.....	26
1.15 Uniformes.....	26
1.16 Inventario de infraestructura.....	27
1.17 Salón de deportes.....	28
1.18 Horarios.....	29
1.19 Matriz DOFA.....	29
<b>CAPITULO II PROPUESTA PEDAGOGICA.....</b>	<b>31</b>
2.1 Título.....	31
2.2 Objetivo general.....	31
2.3 Objetivos específicos.....	31
2.4 Descripción del problema.....	31
2.5 Justificación.....	33
2.6 Población.....	33
2.7 Marco teórico.....	33



<b>CAPITULO III INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES.....</b>	<b>37</b>
3.1 Diseño.....	37
3.1.1 Cronograma.....	37
3.2 Metodología.....	37
3.3 Evaluación.....	52
<b>CAPITULO IV ACTIVIDADES INTER INSTITUCIONALES .....</b>	<b>53</b>
4.1 actividades inter institucionales .....	53
<b>CAPÍTULO V FORMATO DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>54</b>
5.1 formato de evaluación para el supervisor – asesor prácticas.....	55
5.2 plan teórico practica integral.....	56
5.3 nota de la practica integral.....	57
5.4 formato de evaluación para el alumno – maestro.....	68
<b>CAPÍTULO VI CONCLUSIONES.....</b>	<b>62</b>
<b>CAPITULO VI BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>63</b>
<b>CAPITULO VIII ANEXO.....</b>	<b>64</b>



## INTRODUCCIÓN

El desarrollo del ser humano comprende la adquisición de habilidades motrices de forma progresiva a través de la experiencia o entrenamiento intencional. Dichas habilidades se pueden dividir en dos; Las habilidades básicas y específicas. Las primeras hacen referencia a aquellas acciones globales o generales como caminar, correr, lanzar, agarrar objetos, entre otras. Las habilidades específicas, por otro lado, suponen la combinación e integración de habilidades básicas que están dirigidas a la consecución de un objetivo y que son orientadas al mejoramiento de la condición física en torno a la búsqueda movimientos precisos. En deportes como el voleibol se presenta esta combinación de habilidades, como en el saque por arriba, el remate y otros gestos técnicos tanto de este deporte como de otros.

El momento más adecuado para trabajar las habilidades específicas es en educación secundaria y bachillerato, de los 13 a los 17 años, pues allí es donde se da inicio a la introducción del estudiante en los diferentes deportes y para ello se recomienda emplear una gran variedad de tareas motrices que potencien la adquisición de dichas habilidades.

Este proyecto de práctica surge a partir de la observación por parte del docente en formación al estudiantado y al análisis del Proyecto Educativo Institucional (PEI), se logró establecer que el desempeño de gestos técnicos en diferentes deportes es poco, por lo tanto, se vio la necesidad de implementar actividades de habilidades motrices específicas que promuevan el conocimiento de distintos métodos que favorezcan la ejecución de movimientos y así mismo mejoren la condición física. Debido a que la emergencia sanitaria a nivel mundial obligo a los niños y jóvenes a permanecer en casa se produjo la elevación de cifras de sedentarismo e inactividad física. Esta propuesta busca mejorar el acondicionamiento físico de los estudiantes a través de la realización de ejercicios estructurados de forma ascendente y secuencial que permitan la integración o reintegración de la comunidad estudiantil a la actividad física pero realizada en casa.

Se elaboraron planeaciones de actividades semanales enfocadas al desarrollo de habilidades específicas para el voleibol, y el futbol sala las cuales fueron dirigidas por el docente en formación bajo la supervisión del docente de práctica, dichas actividades fueron realizadas a través de la plataforma Zoom con intensidad horaria de 40 minutos por día para estudiantes de sexto a once grado.





## CAPITULO I OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICA



### 1.1 RESEÑA HISTORICA INSTITUCION

La institución Educativa Joaquín Ochoa Maestre nace de la necesidad de una comunidad de habitantes que residían en los barrios que se encontraban al margen del Río Guatapurí, los cuales estaban expuestos a desastres ambientales y físicos que se acentuaban en los periodos de invierno, en los que la creciente del río ponía en riesgo la vida de todos los moradores de este sector; esta población pertenecía estratos económicos bajos lo cual disminuía la posibilidad de solucionar la grave situación por la cual estaban atravesando. Debido a estos factores de riesgo y a las necesidades del gobierno local por recuperar los espacios de la margen derecha del río Guatapurí, se inicia un planteamiento de estrategias que conllevaron a la elaboración del proyecto de reubicación de los habitantes del barrio hacia otros predios de la Alcaldía en donde se podían construir viviendas de interés social sin ningún costo para los habitantes y con una asignación por sorteo a todos los moradores censados. Con la aprobación del proyecto la Alcaldía Municipal liderada en ese entonces por el Doctor Elías Ochoa Daza inicia su ejecución construyendo y trasladando la población hacia las nuevas viviendas constituyendo así la Urbanización de Mareiwa. En esta nueva urbanización la Alcaldía planeó la construcción de una escuela que cubriera las necesidades educativas que tenían los niños y jóvenes de las familias reubicadas, dando así una solución física, amplia y estable a la población de habitantes de este sector, este nuevo establecimiento contaba con un gran espacio físico dividido en 5 bloques con 22 aulas y un área administrativa, en estas condiciones físicas inició sus labores con el esquema de Concentración Escolar en enero de 1998 ocupando inicialmente la jornada de la mañana,



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



trasladando a un Director y 5 profesores nacionalizados que se encontraban ubicados en la Escuela GLORIA LARA DE ECHEVERRY, pasando a ser remplazada por esta Concentración, la cual se encontraba a la margen derecha del río Guatapurí.

De esta forma se dio inicio al proceso de matrícula el día 9 de Febrero de 1998 con los grados de 1º a 5º de la Educación Básica Primaria, con esta apertura se lograron matricular 296 alumnos, los cuales se distribuyeron en diez (10) grupos distribuidos de la siguiente manera: 3 primeros, 2 segundos, 2 terceros, 2 cuartos y 1 quinto, concluidas las matriculas se iniciaron las clases escolares el día 2 del mes de marzo del mismo año, fecha en la cual fue entregada la obra civil por parte del municipio. Una vez entregada la obra civil los habitantes de esta comunidad le propusieron al señor Alcalde que este plantel educativo llevara su nombre y se llamara Concentración Elías Ochoa Daza, como agradecimiento a su valiosa gestión para reubicar y mejorar las condiciones de vida de esta comunidad tan necesitada, esta propuesta no fue aceptada inicialmente por parte del señor Alcalde, el cual se mostró muy agradecido y complacido manifestando que prefería que este plantel llevara el nombre de su padre, el cual admiraba mucho por su generosidad y sabiduría, propuesta que fue aceptada por la comunidad quedando establecido el nombre del plantel como CONCENTRACION JOAQUIN OCHOA MAESTRE.

## 1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### INSTITUCION EDUCATIVA JOAQUIN OCHOA MAESTRE.

Es esencialmente básico que cada uno de los miembros de la comunidad educativa se involucre activamente Proyecto Educativo Institucional (PEI), es la base fundamental de la educación que tiene como objetivo orientar a las instituciones Educativas a desarrollar y promover las actividades y programas en común acuerdo con la comunidad educativa, con el fin de lograr el progreso según los objetivos trazados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), incluyendo las nuevas normas emanadas de la Constitución y reglamentadas por la Ley General de Educación, que velan por las nuevas normas disciplinarias y el mejoramiento de la calidad de la educación de los estudiantes, las cuales promueven el cumplimiento de las metas trazadas por el desarrollo de los resultados en bien de los educandos y en beneficio de la misma sociedad. Transformación de la Institución, haciendo que la comunidad educativa se comprometa y cumpla

La expectativa al elaborar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), gira en la necesidad de la búsqueda de la con los planes propuestos y que los padres y los alumnos participen



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



activamente en el desarrollo de los programas y actividades que en común acuerdo promueve la institución

Este Proyecto Educativo Institucional debe ser asumido como una herramienta de transformación institucional, para ello los recursos disponibles y los nuevos que se adquieran se administrarán prioritariamente en las siguientes áreas de gestión: Académica, Administrativa, Directiva y Extensión a la Comunidad.

También es imperativo asegurar que las formas como se alcanzarán dichas transformaciones, estarán amparadas legalmente por los códigos educativos nacionales y por estrategias innovadoras en lo administrativo y pedagógico.

## IDENTIFICACIÓN

<b>NOMBRE:</b>	Institución Educativa Joaquín Ochoa Maestre
<b>DIRECCION:</b>	Se encuentra ubicada en la calle 59-N 25-95 Urbanización Mareigua.
<b>MUNICIPIO:</b>	Valledupar, Departamento del Cesar
<b>APROBACION:</b>	Secretaria de Educación Departamental a través de la Resolución No. 00329 del 23 de noviembre del 2011 Los niveles de Preescolar en jornada única, Básica Primaria en la tarde y Bachillerato para la Jornada de la Mañana. Bachillerato por ciclos.
<b>CARÁCTER:</b>	Oficial
<b>PROPIETARIO:</b>	El Estado. Municipio de Valledupar.
<b>JORNADAS:</b>	Pre-escolar Única, Mañana, Tarde y sabatina
<b>HORARIOS:</b>	6:00 a.m. – 12 :20 p.m, Jornada Única media 6:00- 1:30 pm, 12:30 a.m. – 5:50 p.m,
<b>MODALIDAD:</b>	Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media, bachillerato por ciclos (decreto 3011).

## INSCRIPCIÓN

<b>DANE:</b>	120001068241
<b>NIT:</b>	824001705 - 8

## 1.3 MARCO LEGAL





En la elaboración de este manual además del consenso y los aportes de la comunidad educativa se ha tenido en cuenta la intencionalidad de las principales normas que el estado ha establecido para regular el desarrollo de la educación, tales como:

Decreto 1108 de 1994 (prevención y consumo de sustancias psicotrópicas) Art. 4,5 y 9.

Ley 715 del 2001 (sistema general de participaciones).

Ley 133 de 1994 (Derecho de libertad religiosa y de culto).

Convención internacional de los derechos de los niños y las niñas. Ley 375 de 1997 (ley de la juventud).

Sentencia T-366 de 6-08-97 de la corte constitucional, sobre cumplimiento de normas del manual de convivencia.

Ley 734 de 2002 o código único disciplinario Art. 33,34, 35. Ley 1620 del 15 de marzo del 2013 sobre la convivencia escolar.

La ley general de educación (ley 115 de 1994) en su artículo 1. Objeto e; la ley dice: “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

Uno de los fines de la educación numeral 2 del artículo 5 de la ley 115, manifiesta: “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, de pluralismo, de justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

En el artículo 91 de la ley 115.

“El estudiante o educando es el centro del proceso educativo y debe participar activamente de su propia formación integral, el proyecto educativo institucional reconocerá este carácter.”

El artículo 92, “formación del educando: La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, logro del conocimiento, científico, y técnico, lo mismo que a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.

En el artículo 87 de la ley 115 “Reglamento o Manual de convivencia. Los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia en el cual se definan los derechos y obligaciones de los padres o tutores y los educandos; al firmar la matrícula correspondiente, en representación de sus hijos, estará aceptando el mismo”.





La corte constitucional en su fallo “Sí a la disciplina de los colegios”, manifiesta: “los colegios no están obligados a mantener en sus aulas a quienes en forma constante y reiterada desconozcan las directrices disciplinarias. Que es deber de los estudiantes respetar el reglamento y las buenas costumbres y la obligación de mantener las normas de presentación en los colegios, así como los horarios de entrada y salidas de clases, recreos, salidas y asistencias, y el debido comportamiento y respeto con sus profesores y compañeros .

De acuerdo al proceso evaluativo y de promoción en la ley 115 artículo 96, la corte dice:

“Se permitirá la reprobación de estudiantes en todos los grados y permite la expulsión del estudiante de la institución por bajo rendimiento y mala disciplina. Se establecen dos condiciones: El manual de convivencia y el debido proceso, aspectos estos que no vulneran el derecho a la educación. De acuerdo al decreto 230 del 11 de febrero 2002, los estudiantes reprueban el grado con tres áreas insuficiente o Deficiente o por inasistencia del 25% del total de las clases con o sin justificación.

**Ley 1620 del 15 de marzo del 2013, en sus artículos 2, 5, 6, 8,9,10,12,19,20,21,22,23,24, 26,27,28,29,30,31,32,38,39.**

**Artículo 2: En el marco de la presente Ley se entiende por:**

**Competencias ciudadanas.** Es una de las competencias básicas que se define como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática.

**Educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos:** es aquella orientada a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos sexuales y reproductivos con la cual desarrollarán competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás, con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno, con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas para ejercer una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sano; en torno a la construcción de su proyecto de vida y a la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas democráticas y responsables .

**Acoso escolar o bullying:** Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de





un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado.

Ciberbullying o ciberacoso escolar~ forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.

**Artículo 5: Principios del Sistema:** Son principios del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar: Participación, corresponsabilidad, Autonomía, Diversidad, Integralidad.

**Artículo 6: Estructura del Sistema.** El sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, tendrá una estructura constituida por instancias en tres niveles: Nacional, Territorial y Escolar, liderados por el sector educativo.

- **Nacional:** Integrado por el Comité Nacional de Convivencia Escolar
- **Territorial:** Integrado por los comités municipales, distritales y I departamentales de convivencia escolar, según corresponda.
- **Escolar:** Integrado por el comité de convivencia del respectivo establecimiento educativo.

## 1.4 HORIZONTE INSTITUCIONAL

Constituye el fundamento filosófico y la proyección de la institución, que dan sentido y orientan los planes y proyectos institucionales. La apropiación de este direccionamiento y el establecimiento de metas colectivas deben servir de guía a las acciones de la institución.

## 1.5 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

### Principios generales

- Planeación e implementación de los saberes.
- Apropiación y prácticas de valores.
- Buen uso de las áreas de recreación y goce cultural.





- Aplicación de las TIC para el desarrollo y manejo de la tecnología.
- Desarrollar habilidades para la protección y aprovechamiento de los recursos naturales.

### **Principios pedagógicos**

- El desarrollo de toda actividad educativa debe ser precedida por un cuidadoso planeamiento secuencial con los estándares y una organización fundamentada en los principios que orientan el desarrollo armónico.
- El profesor a través de experiencias debe preparar al estudiante para su éxito en la vida mediante el desarrollo del conocimiento.
- El aprendizaje no se da solo en la vida escolar sino en cualquier lugar, en todo momento, en toda la circunstancia de la vida diaria, en cualquier actividad humana.
- El estudiante debe ser el responsable de su propio desarrollo y los profesores orientan y asesoran el proceso.
- La educación como derecho fundamental inalienable es para ayudar a la conservación de la vida, a través de la racionalidad, la productividad, el autoestima y la personalidad.

### **Principios orientadores**

Nuestro propósito académico: Poner en marcha un proyecto académico cuyos componentes básicos sean:

- Cumplir con la enseñanza obligatoria, no solo incorporándola al plan de estudios y al currículo en general, sino mediante el desarrollo de proyectos específicos y transversales.
- Orientar la educación hacia al desarrollo por procesos tomando como base los procesos: Cognitivo, Psicomotor, comunicativo, socio-afectivo y artístico
- Institucionalizar que lo ético, lo moral, lo espiritual son relevantes en las acciones humanas y por tanto debemos fortalecer esos valores.
- Orientar al estudiante para continuar estudios superiores o vincularse simultáneamente a la actividad laboral y haciéndole un seguimiento como egresado.

## **1.6 MISIÓN INSTITUCIONAL.**

Somos una institución educativa de carácter oficial que propende a la formación social y académica en los niveles de preescolar, básica y media; garantizando metodologías apropiadas con un enfoque constructivista social, un buen clima organizacional, ambiente escolar con sentido humanista y una adecuada infraestructura para la transformación del



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



entorno sociocultural en lo relacionado con la convivencia y la cultura ciudadana propendiendo mejores resultados en las pruebas académicas internas y externas.

## 1.7 VISIÓN INSTITUCIONAL.

La comunidad educativa Joaquín Ochoa Maestre al 2025, será reconocida por promover una convivencia pacífica y una mayor seguridad institucional que permite optimizar los procesos académicos para alcanzar el nivel alto en las pruebas saber, fundamentado en la formación humanística, científica y técnica, que posibilite crear espacios y ambientes para el desarrollo, crecimiento y transformación en la población (comunidad educativa).

### Lema

*“Para nuestro desarrollo: La educación y la participación en convivencia pacífica”*

## 1.8 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

### ¿Qué es el hombre?

Este interrogante concreto por el hombre comienza con un tinte muy tenue en la historia de la filosofía, para luego acentuarse y plasmarse con la reflexión de Sócrates y de los grandes sofistas Griegos, al preguntarse por el hombre en su dimensión cotidiana, como ser cívico, como ser moral, como ser natural, etc.

Esta reflexión se vierte en el famoso principio de Pitágoras “el hombre es la medida de todas las cosas”.

¿Se puede conocer al ser humano del mismo modo como se conocen las cosas mediante la observación y el experimento?

Sócrates responde negativamente. Se necesita un método, es el diálogo, la mayéutica, que según Sócrates, estructura lo profundo del ser humano para conocer su esencia.

El hombre vuelve la mirada sobre sí mismo en un intento por desentrañar el sentido de su ser, esforzándose por crear una imagen de sí, que le permita comprender la situación multifacético en que se mueve, como también afrontar con éxito la realidad histórica en que se encuentra.

*Sócrates se ocupaba de cuestiones éticas, es decir, indagaba ¿Qué es el bien? ¿En qué consiste vivir en la dignidad de la justicia? Estaba convencido de que solo había un infortunio, hacer el mal y una autentica felicidad consistente en hacer el bien.*



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



Por esto, la tarea Socrática de *hacer mejores a los demás* propugna por un conocimiento de sí mismo, de *persuadir* a cada joven a *buscar la Virtud* y la *sabiduría*, antes de andar procurando el acercamiento del interés particular, se debe mirar el *interés de la comunidad* señalando que este es el orden que debe observarse siempre en todas las acciones.

Tomando como base estos principios filosóficos la Institución Educativa Joaquín Ochoa Maestre en su esmero de ***convertir a los estudiantes en personas de bien servidores a su comunidad*** se ha trazado metas las cuales más adelante mencionaremos, además en su propósito de lograr en los estudiantes una formación integral fundamentada su enseñanza en el desarrollo de los objetivos del sistema educativo Colombiano con principios que conducen a una formación en valores, aptitudes y conductas que permiten determinar personas responsables en sus acciones construyendo así un ser autónomo y defensor de sus ideales.

De esta forma ***el enfoque Filosófico institucional hace que se promueva la Formación del menor y del joven para su desempeño social, moral en su entorno y ante una comunidad creciente y activa.***

## 1.9 PERFIL DEL DOCENTE

El docente de la Institución debe:

- Tener un sentido de pertinencia y pertenencia por su Institución, por sus estudiantes y la comunidad en general.
- Promulgar el respeto hacia los miembros de la comunidad educativa.
- Ser un gestor de prácticas democráticas y participativas que contribuyan a desarrollar un ambiente de convivencia pacífica dentro y fuera de la Institución Educativa.
- Desarrollar un espíritu de innovación pedagógica que se refleje en el campo humanista, tecnológico y científico, y se proyecte hacia los estudiantes y comunidad en general.
- Formar estudiantes críticos con mentalidad renovadora y con sentido de pertenencia que contribuya a un clima de paz y justicia social dentro y fuera de la Institución Educativa.

## 1.10 ORGANIGRAMAS INSTITUCIONALES

### CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

MES	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN	RESPONSABLE
Enero	Reincorporación de Directivos Docentes y Docentes	21 de enero		Docentes y directivos
	Semana Institucional	21 de enero	01 de febrero	Docentes y directivos
	Nivelaciones	28 de enero	31 de enero	Docentes Coordinador Académico
	Proceso de Matriculas	21 de enero		Rector, Coordinadores, Secretaría
	Iniciación de clases	04 de febrero		Estudiantes, Padres de familia, Docentes y Directivos docentes
	Desarrollo curricular Primer Semestre	04 de febrero	14 de junio.	Comunidad Educativa
	<b>PRIMER PERÍODO</b>	<b>04 DE febrero</b>	<b>12 DE ABRIL</b>	<b>DIRECTIVOS Y EDUCADORES</b>
Febrero	Asamblea de padres de familia	19 de febrero		Directivos y docentes
	Elección de la Asamblea de Padres	19 de febrero		Directivos y docentes
	Reunión Consejo Académico	26 de febrero		Directivos y docentes
	Reunión Consejo Directivo	23 de febrero		Rector, padres de familia, docentes y representante de la Comunidad

MARZO	Celebración del Día de la Mujer	08 de marzo		Grados 11º y 5º
	REUNION DE DOCENTES	14 de marzo		DIRECTIVOS DOCENTES
	SEMANA DE EVALUACION	01 de abril	05 de abril	COORDINACION - DOCENTES
	Elección del Gobierno Escolar	20 de marzo		Docentes Sociales
	Celebración del Día del hombre	19 de marzo		Docentes mujeres
	CELEBRACION DEL VIACRUCIS	12 DE MARZO		DOCENTES DE RELIGION Y TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA
	Posesión del Gobierno escolar	20 de marzo		Docentes de sociales
	RECESO DE SEMANA SANTA	15 de abril	19 de abril	Comunidad Educativa
	Refuerzo y recuperaciones primer periodo	08 de abril	12 de abril	Directivos y docentes
ABRIL	<b>SEGUNDO PERÍODO</b>	<b>22 DE ABRIL</b>	<b>19 DE JULIO</b>	<b>DIRECTIVOS Y EDUCADORES</b>
	Entrega de Planillas a sistema	23 de ABRIL		DOCENTES
	Reunión Consejo Académico	08 de mayo		Directivos y docentes
	Revisión de informes Académicos	08 DE ABRIL		DOCENTES
	Asamblea de padres de familia	26 de abril		COMUNIDAD EDUCATIVA
	Reuniones de las Comisiones de Evaluación y Promoción.	08 de mayo		DOCENTES, COORDINADOR ACADEMICO
Reunión de docentes	14 de mayo		Directivos y docentes	

	Acto Cívico: Día de la tierra, del Idioma, festival Vallenato	23 de abril		Grados 10º y 4º, Docente de Artística
MAYO	Día del trabajo	02 de mayo		Todos
	Día de la Patrona del JOMA, Virgen de Fátima	13 de mayo		ORIENTADORA, DOCENTES DE RELIGION
	Día del maestro	15 de mayo		DIRECTIVOS
	Reunión de docentes, organización celebración día de la familia	17 de mayo		DIRECTIVOS Y DOCENTES
	Reunión Consejo Académico	24 DE MAYO		Directivos y docentes
	Celebración día de la familia	31 DE MAYO		Rector, Coordinadores, Orientadora y Docentes
JUNIO	Acto cívico: Día del Medio Ambiente	6 de junio		DOCENTES DEL AREA DE CIENCIAS NATURALES
	Día del Estudiante	7 de junio		Docentes
	REFUERZO Y RECUPERACIONES SEGUNDO PERIODO	07 de junio	10 DE JUNIO	Docentes
	Entrega de Planillas y notas	13 DE JUNIO		Rector, Docentes, coordinadores
	Semana Institucional	13 DE JUNIO	17 DE JUNIO	Directivos
	Receso estudiantil	13 DE JUNIO	01 DE JULIO	Docentes, Coordinador Académico
	Revisión de informes Académicos	15 DE JUNIO		Directivos y docentes
	Asamblea de padres de familia	16 DE JUNIO		RECTOR

	Reunión de la Comisión de Evaluación y Promoción	15 DE JUNIO		Directores de grupo, Coordinador
	Receso Docentes	20 DE JUNIO	01 DE JULIO	DIRECTIVOS Y EDUCADORES
JULIO	<b>TERCER PERÍODO</b>	<b>05 DE JULIO</b>	<b>09 DE SEPTIEMBRE</b>	Docentes, Comisiones y Padres de Familia
	Reuniones con Padres de familias de estudiantes con dificultades académicas.	13 DE JULIO	17 DE JULIO	Grados 9º y 5º
	<b>SEMANA DE EVALUACION</b>	09 de julio	13 de julio	DOCENTES
	Acto Cívico: Independencia de Colombia	19 DE JULIO		Grados 8º y 1º
	Reunión de Consejo Directivo	22 DE JULIO		RECTOR
AGOSTO	Acto Cívico: La Batalla de Boyacá	10 DE AGOSTO		Coordinadores y Directores de grupos
	Reunión de docentes	18 DE AGOSTO		Docentes, Coordinador Académico
	Semana de Evaluación	29 DE AGOSTO	2 DE SEPTIEMBRE	DIRECTIVOS DOCENTES
SEPTIEMBRE	Actividades de Refuerzo y recuperación del tercer periodo	5 DE SEPTIEMBRE	9 DE SEPTIEMBRE	Docentes, Coordinadores, <b>Rep.</b> padres de familia
	<b>CUARTO PERÍODO</b>	<b>12 DE SEPTIEMBRE</b>	<b>25 DE NOVIEMBRE</b>	Comunidad educativa

	Entrega de Planillas a sistema	15 DE SEPTIEMBRE		Rector
	Celebración del día del Amor y la Amistad	16 DE SEPTIEMBRE		Docentes sin dirección de grupos
	Asamblea de padres de familia para entrega de informes	18 DE SEPTIEMBRE		Directivos
	Reunión Consejo Directivo	23 DE SEPTIEMBRE		Rector, Docentes, Coordinadores
	Reunión de Comisión de evaluación y promoción	30 DE SEPTIEMBRE		Docentes, Coordinadores, Rep, padres de familia
OCTUBRE	Receso de estudiantes	03 DE OCTUBRE	07 DE OCTUBRE	Directivos
	Semana Institucional	03 DE OCTUBRE	07 DE OCTUBRE	Rector, Docentes, Coordinadores
	Acto Cívico: Día de la Raza	12 DE OCTUBRE		Grados 7º y 3º
NOVIEMBRE	FIESTA DE LOS NIÑOS	01 DE NOVIEMBRE		Grados 6º y 5º
	Acto Cívico: Independencia de Cartagena	11 de Noviembre		Docentes, Coordinador Académico, Padres de Familia.
	Reunión de la Comisión de Evaluación y Promoción	10 de Noviembre		Docentes
	Actividades de Refuerzo y recuperación	21 de noviembre	25 de noviembre	
	Entrega de Símbolos	23 de noviembre		

	Entrega de Planillas a sistema	24 de noviembre		Rector, Docentes, Coordinadores
	Definición Académica de los Grados 11º (Paz Y Salvo)	25 de noviembre		Docentes
	Actividades de Evaluación Institucional	28 de noviembre	02 de diciembre	Directivos
	Receso estudiantil	28 DE NOVIEMBRE	13 DE ENERO 2018	Docentes, Coordinador Académico, Padres de Familia.
DICIEMBRE	Clausura	1 de diciembre		Docentes, Coordinador Académico, Padres de Familia.
	Grados	3 de diciembre		Rector
	Reunión Consejo Directivo	30 DE NOVIEMBRE		Rector, Docentes, Coordinadores
	Vacaciones de docentes y directivos docentes	17 DE DICIEMBRE	30 DE DICIEMBRE 2018	

## 1.11 SIMBOLOS INSTITUCIONALES

### Escudo



Somos una institución educativa de carácter oficial que propende a la formación social y académica en los niveles de preescolar, básica y media; garantizando metodologías apropiadas con un enfoque constructivista social, un buen clima organizacional, ambiente escolar con sentido humanista y una adecuada infraestructura para la transformación del entorno sociocultural en lo relacionado con la convivencia y la cultura ciudadana propendiendo mejores resultados en las pruebas académicas internas y externas.

### Bandera



Se compone de tres franjas horizontales de igual medida con los colores verde, blanco y azul turquí. El verde significa esperanza, aquella que nos hace sonreír en medio de las dificultades, nos hace esforzar por alcanzar grandes y nobles ideales. Es un color de descanso,. El color blanco es el más puro de todos, representa la pureza e inocencia de los niños, niñas y jóvenes que ingresan a esta institución. Es el color más protector de todos, aporta paz Y alivia la sensación de desespero, ayuda a limpiar y aclarar las emociones, los pensamientos y el espíritu. EL azul tiene como significado la tranquilidad y la amistad, aquella que nace cuando las personas encuentran inquietudes comunes, que te abraza cuando piensas que no puedes más.

## Himno de la institución

*“Bello claustro creador de grandeza Que enaltece la ciencia y la paz Tu misión son  
las grandes proezas De ese hombre que debes formar*

*(bis)*

*I*

*JOMA es, nuestra sigla querida Popular porque el pueblo aquí está Los valores  
que guían la vida Iluminan tu gran accionar*

*II*

*Sol radiante, verdad y camino Paradigma de la educación Porque al joven le  
marcas destino Para orgullo de nuestra nación*

*III*

*En tus aulas se forja la vida En tu seno se bebe el saber En tus manos se tejen  
unidas Esperanzas de ciencia y de fe*

*IV*

*Salve, salve altar de cultura Dios bendiga tu firme ideal Cuida al niño cual joya  
futura Patrimonio de amor sin igual*

*V*

*La nevada corona tu nombre Y vigila tu acción singular Fundador de este claustro  
es el hombre Que soñó en una historia de paz.”*

### 1.12 MANUAL DE CONVIVENCIA

#### PRESENTACIÓN

El Manual de Convivencia escolar de la comunidad educativa "Institución Educativa Joaquín Ochoa Maestre", contiene un conjunto de compromisos establecidos por la Institución para establecer las relaciones de convivencia entre directivos, profesores, estudiantes, padres de familia, personal administrativo, egresados y demás, respecto a la entidad educativa y determinados procesos de orden administrativos, académicos y disciplinarios.

Pretenden la formación integral, humanística, investigativa y tecnológica de los estudiantes; el logro de los objetivos de la Institución y el buen comportamiento individual y social de los miembros de la comunidad educativa

El manual de convivencia se constituye en un espacio de máxima importancia para el ejercicio de la participación democrática de los miembros de la comunidad educativa, en él se establecen los parámetros y orientaciones para facilitar el desarrollo de las actividades y las relaciones de los estudiantes, profesores, directivos, padres de familia (comunidad educativa) y demás personas que participan del desarrollo del proyecto educativo institucional, de la filosofía y de las normas generales de convivencia.

El manual de convivencia como carta de navegación de la institución requiere:

- Ser conocido por todos los miembros de la comunidad educativa.
- Promover los valores y propósitos de la institución.
- Favorecer el pleno desarrollo de la personalidad
- Favorecer la permanencia y promoción de los estudiantes.
- Plantear los procesos de acceso y permanencia de los estudiantes en

la institución.

- Definir sanciones disciplinarias aplicables a los estudiantes, educadores y padres

El presente Manual de Convivencia Escolar, se consolida y pretende ser una herramienta clara, concisa y contundente a la hora de regular, definir y establecer conductas, comportamientos y actitudes dignificantes, sanas y pedagógicas, dentro del marco escolar de la institución educativa, dando respuesta actualizada a las enormes exigencias de una visión educativa en Colombia, que realmente forme integralmente a los individuos. Además este Manual, responde a los conceptos en consenso entre las diferentes instancias, a saber, Rector, Consejo Directivo, representante de Padres de Familia, representante de los Estudiantes, representante de La Comunidad, Ex estudiantes y Asamblea de Padres.

### 1.13 DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

- Recibir una formación integral.
- Participar en las diversas actividades escolares, que permiten direccionar la Institución en forma democrática.
- Recibir trato amable, respetuoso y digno en todos los casos y circunstancias.
- Presentar sugerencias, explicaciones y reclamos en forma respetuosa.
- Recibir las clases según horario, tiempo y programación prevista.
- Hacer el debido uso de los implementos y recursos de aprendizaje.
- Libre desarrollo de su personalidad sin perjuicio de la normatividad escolar vigente.
- Desarrollar relaciones interpersonales tendientes a mejorar el ser de persona.
- A participar en todas las actividades de Evaluación según los criterios establecidos en el sistema de evaluación institucional. (decreto 1290 de 2009).
- Conocer oportunamente los resultados de sus procesos de formación
- Participar en la búsqueda de estrategias pedagógicas alternativas, para obtener mejores resultados en las diferentes áreas del saber.
- Disfrutar de un ambiente de sana convivencia en todos los espacios de la institución.
- Recibir información oportuna sobre los programas, políticas y proyectos que se están desarrollando en la institución.
- Recibir acompañamiento psicosocial en la institución en situaciones de dificultad personal o familiar.

### DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes de la Institución, aceptan libremente los siguientes compromisos:

#### De Comportamiento:

- Asistir a la institución con el uniforme completo, de acuerdo a los requerimientos establecidos
- Velar por la conservación, cuidado y respeto del medio ambiente en forma permanente.
- Mantener un buen comportamiento dentro y fuera de la institución educativa
- Evitar enfrentamiento verbal o físico dentro y fuera de la Institución.
- Dar buen uso al mobiliario y demás enseres de la Institución y responder por los daños causados cuando estos estén a su cargo.

- Permanecer dentro del establecimiento educativo en horas de clases u otras actividades curriculares conservando un buen comportamiento.
- Presentar certificados de incapacidad médica y excusas escritas firmadas por sus padres y/o acudientes en caso de ausencia a las actividades académicas y curriculares. (las excusas deben venir acompañadas de la fotocopia de la cedula de los padres y/o acudientes).
- Respetar los útiles y bienes de sus compañeros.

Asumir con actitud positiva las sugerencias y recomendaciones de docentes, orientadores escolares.

## ETICOS

- Observar actitudes de amor, respeto y promoción de la vida, teniendo como fuente de ésta a Dios.
- Practicar la honestidad y la lealtad, asumiendo con liderazgo positivo sus actos y decisiones.
- Valorar su cuerpo, identificando y asumiendo su sexualidad como don de Dios y con actitud responsable.
- Evitar continuamente las expresiones excesivas de amoríos entre los estudiantes y profesores de la institución al interior de esta
- Practicar la lectura en forma constante dentro y fuera de la institución.

## Académicos

El deber académico de todo estudiante es cumplir con responsabilidad todos los compromisos que se adquieren al matricularse en esta Institución. Por lo tanto el estudiante debe:

- Desarrollar actividades de investigación, aprender a crear y aprender a saber hacer, en todas las áreas del saber humano.
- Distribuir y utilizar correctamente el tiempo para realizar con eficiencia las actividades académicas.
- Responder por trabajos, tareas, evaluaciones y demás actividades académicas cuando no asista a clases.

## ARTÍCULO 22. DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA:

- Conocer la filosofía, Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno de la Institución.
- Participar en las diferentes actividades organizadas por la Institución con el fin de contribuir a la formación de la comunidad educativa.
- Ser informado oportunamente sobre los procesos académicos y disciplinarios de sus hijos.
- Exponer sugerencias y recomendaciones para el mejoramiento de la organización y buena marcha de la institución, en forma comedida, por escrito o verbalmente siguiendo el debido proceso Docentes, director de grupo, orientación, escolar, coordinadores, rectoría y consejo directivo.
- Elegir y ser elegidos para formar parte del Consejo Directivo, juntas o consejo de padres de familia.
- Recibir trato amable y respetuoso de las Directivas, Docentes y demás funcionarios del Plantel.
- Participar en actividades culturales, lúdicas, cívicas desarrolladas por la institución educativa.

## **ARTÍCULO 23. DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA**

- Como miembros de la comunidad educativa tienen la obligación de cumplir con los compromisos de la formación integral del educando contemplados en la Ley General de Educación y el Manual de Convivencia.
- Mostrar una buena presentación personal al momento de solicitar a la institución cualquier información o servicio (evitar venir en short, chancletas, pijamas, entre otros).
- Solicitar información sobre el rendimiento y comportamiento del estudiante, buscando espacios en los horarios establecidos. En caso de una entrevista urgente, solicitará la cita a través de la agenda del estudiante /a.
- Asistir puntualmente cuando sea citado por el profesor/a o por los Coordinadores o el Rector(a).
- Asistir a las entregas oficiales de evaluación, reuniones y asambleas programadas en la Institución
- Participar activamente en la elaboración, ejecución y evaluación del P.E.I.
- Participar activamente en Asociación de Padres de Familia.
- Incentivar en sus hijos los valores: socioculturales, espirituales, patrios, morales y éticos. Presentarse a diligenciar el proceso de preinscripción y matrícula en las fechas y horarios señalados por la institución.
- Tener presente los horarios establecidos por el Plantel para la atención a los padres de familia.
- Dirigirse en forma respetuosa al funcionario del Plantel a quien deba hacer algún reclamo para buscar posibles soluciones.
- Colaborar espontáneamente en las actividades organizadas por la Institución y el consejo de padres de familia.
- Ser coherentes con la orientación brindada a sus hijos en el contexto familiar y los principios practicados en la Institución.
- Fomentar la responsabilidad del estudiante evitando traer al colegio las tareas y trabajos olvidados en casa.
- Enviar a sus hijos aseados, vistiendo correctamente el uniforme.
- Estar atentos a circulares, calendarios, citaciones y demás comunicaciones de la Institución que informen sobre las distintas actividades en las cuales su participación y aporte son fundamentales y enviar firmados los desprendibles.
- Fomentar en sus hijos la responsabilidad, la puntualidad, la honestidad y la fe con el ejemplo.
- Revisar, controlar y animar las tareas y lecciones de sus hijos, para mejorar el rendimiento académico de su hijo(a).

## **ARTICULO 29. DEBERES DEL DOCENTE**

- Los estipulados en la ley 115 de 1994, el decreto 1860 de 1994 y el decreto 230.
- Sea agente armonizante, mediante el cumplimiento de sus funciones, las relaciones con la Institución, en pro de la formación de los estudiantes.
- Inculcar en los educandos el amor a los valores Institucionales tales como: la autonomía, asertividad, el respeto, la tolerancia, la responsabilidad; y a los históricos y culturales de la familia, sociedad, región y de la nación, así como a los símbolos patrios.
- Desempeñar con eficiencia y eficacia las labores de su cargo, aplicando con sabiduría, tenacidad y ética profesional en sus actividades pedagógicas.
- Cumplir las órdenes que le impartan sus superiores jerárquicos, y que sean inherentes a su cargo.
- Cumplir la jornada laboral y dedicar la totalidad del tiempo reglamentario a las

funciones propias de su cargo. (de acuerdo a la ley).

- Demostrar responsabilidad en todas las actividades que se programen dentro y fuera de la Institución.

**ARTICULO 30. DETERMINACIONES QUE PUEDEN APLICAR LOS DOCENTES:**

En el ejercicio de su función los docentes pueden tomar las siguientes determinaciones:

1. Llamado de atención en privado; cuando se observen comportamientos que molesten, interrumpen las clases, el mal aprovechamiento del tiempo, la indisciplina, etc. El educador debe hacerle al estudiante las respectivas recomendaciones para buscar su concientización y evitar la reincidencia en comportamientos semejantes.
2. Hacer anotaciones disciplinarias y/o de conducta del estudiante en el observador; Cuando un estudiante presente comportamientos que no estén acordes con los estipulados en el manual de convivencia se informará al padre de familia o acudiente y se remitirá a la coordinación para buscar compromisos e iniciar un seguimiento. Lo anterior debe quedar consignado en el observador y firmado por el estudiante y padre de familia.
3. Suspensión de clases; Cuando un estudiante reiteradamente presente desorden e interrupción de las clases, el docente lo remitirá con una nota escrita a coordinación y le hará la anotación respectiva en el observador. El coordinador determinará si el estudiante se suspende de clases; el hecho será dado a conocer al padre de familia o acudiente del estudiante. En caso de suspensión el estudiante debe presentar las tareas y las lecciones que se desarrollaron durante su ausencia.



## 1.14 LEY DEL MENOR

- Artículo derogado por el artículo [217](#) de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007> Este Código tiene por objeto:

- Consagrar los derechos fundamentales del menor.
- Determinar los principios rectores que orientan las normas de protección al menor, tanto para prevenir situaciones irregulares como para corregirlas.
- Definir las situaciones irregulares bajo las cuales pueda encontrarse el menor; origen, características y consecuencias de cada una de tales situaciones.
- Determinar las medidas que deben adoptarse con el fin de proteger al menor que se encuentre en situación irregular.
- Señalar la competencia y los procedimientos para garantizar los derechos del menor.
- Establecer y reestructurar los servicios encargados de proteger al menor que se encuentre en situación irregular, sin perjuicio de las normas orgánicas y de funcionamiento que regulan el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

## 1.15 UNIFORMES

### UNIFORME DIARIO DE LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes de la Institución Educativa solo utilizarán dos uniformes, uno para uso diario y otro para educación física.

#### Uniforme de Diario Femenino.

- Blusa blanca de manga corta, con escudo de la Institución en la manga izquierda.
- Jardinera azul oscura con plises y debajo de la rodilla
- Zapatos negros colegial.
- Medias blancas tipo colegial
- Libre de accesorios, audífonos, celulares, o adornos de colores fuertes, solo se acepta reloj y aretes, los ganchos y accesorios para el cabello pueden ser de color azul, blanco, negro o turquí.



### Uniforme Diario Masculino.

- Pantalón formal azul oscuro ( no entubado) 18 cm de ancho
- Guayabera blanca con manga corta, con el escudo de la Institución en el bolsillo izquierdo. Medias azules
- Zapatos negros colegial, con cordones negros.
- Corte de cabello normal sin esnobismos
- Libre de accesorios o adornos de cualquier clase.
- Correa negra.

### Uniforme de Educación Física

Es igual para todos:

- Sudadera azul turquí con vivos blancos y rojos en pierna derecha y Pantalóneta del mismo color. Ancho de la bota 22 cm.
- Camiseta blanca con mangas azul turquí con vivos rojos y cuello prefabricado azul turquí con blanco y vivos rojos.
- Medias blancas.
- Zapatos deportivos blancos.

Uniforme de diario femenino, uniforme de educación física masculino y femenino



La Institución Educativa Joaquín Ochoa Maestre resultó campeona por acumular la mayor cantidad de medallas en los juegos intercolegiados supérate 2019. Foto: SERGIO MCGREEN.

## 1.16 INVENTARIO DE LA INFRAESTRUCTURA

### artículo 36. calidades y condiciones de los servicios de bienestar escolar

La Institución Educativa ofrecen los siguientes servicios que conllevan al



bienestar de los estudiantes matriculados bajo estrictas condiciones de seguridad, calidad y comodidad:

- a. Tienda Escolar
- b. Biblioteca
- c. Orientación escolar
- d. Sala de informática y computación
- e. Sala interactiva.
- f. Sanitario
- g. Restaurante Escolar.

**PARAGRAFO:** Con el fin de darles un buen uso a las diferentes dependencias donde se presten los anteriores servicios, entre otros, a continuación, se establecen las reglas mínimas que la regularan.

### 1.17 SALON DE DEPORTES

Aula múltiple

2 Stand

8 Balones de baloncesto

6 Balones de voleibol

2 Balones de microfútbol

20 Conos

30 Bastones

20 Aros

4 uerdas

3Mallas de futbol de salón



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

## 1.18 HORARIOS

### HORARIOS DE EDUCACION FÍSICA Y DEPORTES 2020

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
6:50 - 7:30		<b>Sexto</b>	<b>Once</b>		<b>Octavo</b>
7:40 - 8:20			<b>octavo</b>		<b>Decimo</b>
8:30 - 9:10		<b>Séptimo</b>		<b>Once</b>	
09:30 - 10:10				<b>Noveno</b>	
10:20 - 11:00					
11:10 - 11:50					

## 1.19 MATRIZ DOFA

### INSTITUCION EDUCATIVA JOAQUIN OCHOA MAESTRE

Debilidades	Oportunidades
<p>2 Falta de implementación deportiva en el área de educación física.</p> <p>3 La mayoría de los estudiantes no cuentan con dispositivos electrónicos ni acceso a internet para el ingreso a las clases.</p> <p>4 Cuentan con muy poco material para la realización de las clases de educación física.</p> <p>5 No todos los estudiantes cuentan con dispositivos electrónicos e internet para el desarrollo de sus clases virtuales.</p>	<p>6 Los estudiantes pueden tener la oportunidad de realizar las clases en plataformas virtuales tanto como zoom o WhatsApp.</p> <p>7 Los estudiantes tienen el acompañamiento de los docentes en el omento de la realización de las guías.</p> <p>8 La institución cuenta con la oportunidad de tener dos maestros de educación física.</p>
Fortalezas	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuentan con una planta docente capacitados para el desempeño de las clases en cada una de sus áreas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de acercamiento con los estudiantes por parte de los estudiantes por cuestiones de la cuarentena.</li> </ul>



## ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



- Cuentan con guías para el desarrollo de los contenidos teóricos que son desarrollados bajo la plataforma de WhatsApp.
- Cuentan con encuentros por vía zoom para la realización de las clases prácticas de educación física.
- La institución cuenta con escenarios deportivos para que los estudiantes puedan realizar sus actividades físicas.
- Falta de capacitación por parte de las instituciones para los docentes y estudiantes.
- Los estudiantes tienen riesgo de deserción escolar, ya que el contacto con alguna plataforma virtual se les dificulta y no encuentran métodos para comunicarse con todos los docentes.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## CAPITULO II PROPUESTA PEDAGÓGICA

### 2.1 Título:

Implementación de habilidades motrices específicas para mejorar el acondicionamiento físico en adolescentes de básica secundaria de la Institución educativa Joaquín Ochoa Maestre

### 2.2 Objetivo general

Implementar actividades de habilidades motrices específicas para mejorar el acondicionamiento físico en adolescentes de básica secundaria.

### 2.3 Objetivo específico

- ✓ Desarrollar en los estudiantes habilidades motrices específicas enfocados a los fundamentos técnicos del voleibol.
- ✓ Fortalecer las capacidades y cualidades físicas de los participantes, por medio de actividades de acondicionamiento físico
- ✓ Promover la práctica de deportes y actividad física para contribuir a la salud y bienestar del estudiante.

### 2.4 Descripción del problema:

Realizando un diagnostico después de haber observado y analizado el PEI de la institución y darme cuenta de que no se encontraban deportes para la práctica en especifica en el área de educación física determino basar mi propuesta en trabajar las habilidades motrices especificas con el fin de mejorar y fortalecer las destrezas de los estudiantes en ciertos deportes, concentrándonos en el voleibol.

A medida que el ser humano va creciendo al pasar los años va aprendiendo ciertas destrezas denominadas habilidades motrices básicas, que son aquellas que permiten realizar actividades de la vida diaria como; caminar, correr, lanzar, saltar entre otros. El desarrollo del cuerpo permite fortalecer y perfeccionar dichas





destrezas, que determinaran la condición física. Cuando el niño tiene alrededor de 12 años de edad, se da inicio a la búsqueda de su camino en los deportes que en la mayoría de veces, son presentados ya sea en sus lugares de estudio o porque han tenido la oportunidad de pertenecer a alguna escuela de formación deportiva, por lo tanto, necesitan aprender ciertos gestos técnicos perfeccionados de las habilidades motrices básicas y a esto se le llama; habilidades motrices especializadas, que son aquellas que ya se centran en todas esas destrezas que toca aprender por medio de la práctica para la realización y ejecución de ciertos movimientos técnicos en la práctica de actividades deportivas.

Consideramos que la delimitación de los conceptos de habilidad motriz, habilidad motriz básica y habilidad motriz específica es pertinente porque la unidad didáctica sobre la iniciación a la práctica deportiva tiene entre sus objetivos el desarrollo de las siguientes habilidades motrices específicas, de acuerdo con el deporte correspondiente:

**Balonmano:** botar, pasar el balón a los compañeros de equipo, recibirlo y lanzarlo a portería.

**Vóleibol:** controlar la pelota, pasarla a los compañeros de equipo, sacar y lanzarla hacia el campo contrario.

**Fútbol:** controlar el balón, pasarlo a los compañeros con el pie, recepcionarlo con el pie y lanzarlo hacia la portería.

**Baloncesto:** botar, pasar el balón al compañero, recepcionarlo y lanzarlo a canasta

Se observa en los estudiantes un buen ambiente de trabajo y excelente disposición para el desarrollo de las actividades propuestas, del mismo modo al estar en confinamiento, el espacio para la realización de la clase es reducido, por ello la importancia de plantear actividades que tengan desplazamientos máximos de dos metros, puesto que es el espacio que la mayoría de los estudiantes tiene disponible para la ejecución de las clases prácticas.

Por lo anterior se evidencia que la Institución Educativa Joaquín Ochoa Maestre es un ente que a nivel deportivo que no cuenta con la implementación necesaria para la realización de deportes y la que hay no se encuentra en condiciones óptimas debido a su desgaste. A consecuencia de la emergencia sanitaria a nivel mundial, los jóvenes se han visto afectados puesto que se ha dificultado la práctica de deportes en conjunto e individual, estas limitaciones dan como resultado la privación de fundamentación técnica y habilidades motrices específicas de ciertos deportes



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



de manera correcta, dicho esto surge la necesidad de implementar métodos para la práctica de deportes a través de clases virtuales, utilizando la herramienta Zoom, lo que permitirá reforzar y perfeccionar las habilidades motrices específicas que los estudiantes han adquirido hasta el momento.

## 2.5 Justificación:

La razón d realizar dicho proyecto surge del diagnóstico realizado a la institución, y de la práctica pedagógica que se ha podido observar en el transcurso de las clases donde se pueden ver las falencias y debilidades que algunos de los niños tienen en el momento de la práctica de ciertos deportes que necesitan de un buen manejo del gesto técnico para que las situaciones d juego sean las más practicas posibles.

Giménez Fuentes-Guerra y Castillo Viera (2001a) opinan que “el deporte en las primeras edades debe entenderse como una actividad más que va a ayudar a la formación de los alumnos y alumnas de Primaria”, por lo que los maestros tienen que evitar “planteamientos elitistas donde sólo los mejores tienen cabida en la práctica deportiva”. Por esta razón, “este tratamiento necesariamente educativo del deporte en estas edades no debe ir en contra de un proceso de enseñanza-aprendizaje correcto donde todos los jugadores vayan mejorando en la medida de sus posibilidades” (2001b). Ruiz Pérez (1996:29) es partidario, siguiendo a Le Boulch (1991) y Whiting (1979), de que haya “una práctica enriquecida y variada”. Las razones que esgrimen en su propuesta “frente a la tradicional repetición en la enseñanza-aprendizaje de habilidades motrices” radican en que, según el primero, se consigue “evitar la estereotipia y aumentar la disponibilidad motriz”, y, según el segundo, se logra “aumentar el conocimiento sobre las trayectorias”.

## 2.6 Población:

se encuentra conformada en promedio por 56 estudiantes que son los que están participando activamente en las clases por la plataforma de zoom correspondientes a los grados de 7,8,9 y 10, donde encontramos 35 mujeres y 21 hombres.

## 2.8 Marco Teórico:

La iniciación a la práctica deportiva ha sido estudiada por numerosos autores (Hernández Moreno, 1998; Contreras Jordán, 1998; Blázquez y Ramírez, 1999),



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



quienes se han centrado principalmente en analizar su naturaleza y han construido sus propias definiciones sobre lo que entienden por este concepto. Sin embargo, suele entrar en conflicto con lo que se conoce como deporte escolar, por lo que es necesario realizar un repaso sobre las acepciones de ambas expresiones y buscar sus semejanzas y diferencias, con el fin de llegar a un punto de encuentro o de ayudar a entender al lector las diferencias entre ambos términos.

Según Blázquez (1999:19), la iniciación a la práctica deportiva es “el período en el que el niño empieza a aprender de forma específica la práctica de uno o varios deportes”. Sánchez Bañuelos, en Blázquez (1999:20), sigue esta misma línea y considera que un individuo está iniciado desde el momento en el que “es capaz de tener una operatividad básica, sobre el conjunto global de la actividad deportiva, en la situación de juego o competición”. Para Hernández Moreno (1998:4) la iniciación deportiva es “el proceso de enseñanza-aprendizaje, seguido por un individuo, para la adquisición del conocimiento y la capacidad de ejecución práctica de un deporte, desde que toma contacto con el mismo hasta que es capaz de jugarlo o practicarlo con adecuación a su estructura funcional...”. Después termina diciendo lo siguiente:

Un individuo está iniciado en un deporte cuando, tras un proceso de aprendizaje, adquiere los patrones básicos requeridos por la motricidad específica y especializada de un deporte, de manera tal que, además de conocer sus reglas y comportamientos estratégicos fundamentales, sabe ejecutar sus técnicas, moverse en el espacio deportivo con sentido del tiempo de las acciones y situaciones y sabiendo leer e interpretar las comunicaciones motrices emitidas por el resto de los participantes en el desarrollo de las acciones (p. 4).

La misión del docente no es acercar a los alumnos a la práctica deportiva con fines competitivos, sino que el deporte debe emplearse, en palabras de Blázquez y Amador (1999:21), “como medio de formación” para conseguir “objetivos educativos”. Por esta razón, estos autores esgrimen que “por encima de la búsqueda del rendimiento se sitúa la creación de hábitos y actitudes positivas y favorables a la práctica deportiva”.

La otra expresión relacionada con la iniciación a la práctica deportiva es la de deporte escolar:

Toda actividad físico-deportiva realizada por niños/as y jóvenes en edad escolar, dentro y fuera del centro escolar, incluso la desarrollada en el ámbito de los clubs o de otras entidades públicas o privadas, considerando, por tanto, deporte escolar como sinónimo de deporte en edad escolar” (Gómez y García, citados por Blázquez y Ramírez (1999:24).





Estos dos últimos autores precisan que “la práctica más habitual que se oferta bajo este epígrafe es de tipo competitivo (juegos escolares), es decir, en busca del máximo rendimiento”, si bien es cierto que en los últimos años se ha intentado cambiar esta perspectiva “reduciendo la importancia del éxito frente a los valores lúdicos y recreativos” (Blázquez y Ramírez, 1999:24-25).

Esta breve exposición sobre los conceptos de iniciación a la práctica deportiva y deporte escolar permiten delimitar el sentido de la práctica docente. Por un lado, se menciona en el currículo explícitamente que se inicie a los alumnos en diferentes deportes desde un punto de vista pedagógico.

Sin embargo, el concepto de deporte escolar recoge la inclusión de otros aspectos distintos al rendimiento como el lúdico y el recreativo, que es precisamente lo que se persigue durante las clases de Educación Física, ya que la mejor manera de que los alumnos sean más receptivos es ofreciéndoles sesiones amenas. Por tanto, es necesario conjugar ambas acepciones para lograr una idea aproximada sobre la didáctica de la iniciación a la práctica deportiva en la Educación Primaria

### **Evolución de las habilidades motrices**

Según **Sánchez Bañuelos**, el desarrollo de las habilidades motrices se lleva a cabo en los niños siguiendo las siguientes **fases**:

#### 1ª fase (4-6 años)

- Desarrollo de las habilidades perceptivas a través de tareas motrices habituales.
- Desarrollo de capacidades perceptivas tanto del propio cuerpo como a nivel espacial y temporal.
- Las tareas habituales incluyen: caminar, tirar, empujar, correr, saltar...
- Se utilizan estrategias de exploración y descubrimiento.
- Se emplean juegos libres o de baja organización.
- Para el desarrollo de la lateralidad se emplean segmentos de uno y otro lado para que el alumno descubra y afirme su parte dominante.

#### 2ª fase (7-9 años)

- Desarrollo de las habilidades y destrezas básicas mediante movimientos básicos que impliquen el dominio del propio cuerpo y el manejo de objetos.
- Estos movimientos básicos están referidos a desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones.
- En la actividad física se utiliza el componente lúdico-competitivo.





- Se busca el perfeccionamiento y una mayor complejidad de los movimientos de la etapa anterior.
- Se siguen estrategias de búsqueda fundamentalmente pero a veces será necesaria la instrucción directa por parte del profesor para enseñar algunos movimientos complejos.

### 3ª fase (10-13 años)

- Se da una iniciación a las habilidades y tareas específicas que tienen un carácter lúdico-deportivo y se refieren a actividades deportivas o actividades expresivas.
- Se trabajan habilidades genéricas comunes a muchos deportes.
- Se inician habilidades específicas de cada deporte y técnicas para mejorar los gestos.

### 4ª fase (14-17)

- Esta fase se sale de nuestro campo de Primaria, e incluye:
- Desarrollo de habilidades motrices específicas.
- Iniciación a la especialización deportiva.
- Trabajo de técnica y táctica con aplicación real.

### 3. CAPITULO III INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES.

#### 3.1 DISEÑO

##### 3.1.1 cronograma de actividades

Actividades	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 6	S 7	S 8	S 9
juego recreativo	X								
acondicionamiento físico	X	X	X		x	x	x		
Lateralidad			X				X		
semana de receso									
remate en voleibol					X				
golpe de antebrazo en voleibol						X			
Coordinación en futbol de salón							X		

#### 3.2 Metodología

##### 3.2.1 Semana 1.

Lunes 14 – 18 de septiembre.

**Actividad # 1:** Stop juego recreativo.

**Colocación:** los chicos estarán en sus hogares pendientes a la dinámica a desarrollar, en este caso el juego de Stop el cual tendrán hoja de papel y lápiz para responder según la orden dada.

**Desarrollo:** El juego consiste. en que cada niño tendrá una hoja de papel en la cual tendrán que diseñar un cuadro tendrán un lapicero, en donde se preguntara un número aleatoriamente y según el escogido, el docente elige la letra correspondiente al número seleccionado y los alumnos tendrán que escribir lo más rápido posible los nombres que correspondan según la casilla señalada. Los últimos chicos por puntuación se les colocaran que realice unas rutinas de ciertos ejercicios ya estipulados, que podrán ser flexiones, abdominales o sentadillas.



Fuente: Buinder Bermúdez

**Variante:** utilizar colores y cartulinas.

## actividad # 2 Siguiendo el tour de Francia

**Martes 15 de sep.**

**colocación:** los niños desde su casa respetando las debidas normas de bioseguridad por motivos de la cuarentena tienen que seguir la etapa correspondiente del tour de Francia, donde estarán pendiente de los respectivos puestos y posiciones que ocupen los colombianos que se encuentran compitiendo en dicho tour, para dicho momento tomar fotografías de que están observando las respectivas etapas.



## Actividad # 3 guía reglas del voleibol octavo grado

**Miércoles 16 de sep.**



**Colocación y desarrollo:** empezaremos la clase con un saludo y la respectiva oración por medio de mensajes y luego se les enviara por medio del grupo de WhatsApp de octavo la guía sobre reglas del voleibol las cual tendrán que leer y analizar en el transcurso de la clase y resolver las preguntas que se encuentran al final de la guía para enviarla al correo de su docente a cargo, a medidas que transcurre la clase podrán solucionarse preguntas que aparezcan de la guía por parte del docente practicante.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOAQUÍN OCHOA MAESTRE"		
GUÍA DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE EN CASA. EMERGENCIA COVID 19		
DOCENTE: Wilfrido Sandoval (801) Ramiro Flores (802-805)	CORREO ELECTRÓNICO/WHATSAPP Wilfridosandoval@joma.edu.co / 3004451849 ramiroflores@joma.edu.co / 3004130664	
AREA/ASIGNATURA: Educación Física	GRADO: 8º	GUÍA # 9
TEMA: REGLAS DEL VOLEIBOL		
INDICACIONES: Interpretará la evolución de las reglas del voleibol		
CONTENIDO TEMÁTICO: <b>REGLAS DEL VOLEIBOL EN SUS INICIOS</b> Las reglas iniciales y estructuradas por William G. Morgan, docente de Educación Física		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Eligian un campo de 25 x 50 pies. (7.62m x 15.24m)</li> <li>2. Se utilizaba la red de tenis, y la levantó alrededor de 6 pies(1.8288m) con 6 púlgadas (0.1524m) sobre el suelo, la altura de un hombre corriente.</li> <li>3. Red de ancho de 60 cm. A 2.13 metros de altura.</li> <li>4. Obligador a construir un balón de cuero con la cámara de caucho que pesara entre 9 y 12 onzas</li> <li>5. Cualquier número de jugadores.</li> <li>6. Nueve rotaciones con 3 saques para cada equipo en cada rotación.</li> <li>7. Ningún límite al número de contactos de la pelota permitido para cada equipo antes de enviar la pelota al equipo contrario.</li> <li>8. En caso de un error en el saque se permitía un nuevo intento (como en el tenis).</li> <li>9. Cada set se jugaba hasta los 21 puntos</li> <li>10. Pelota que tocaba la red sería considerada una falta (con la pérdida del punto) excepto en el caso del primer intento de saque.</li> </ol>		
<b>REGLAS ACTUALES DEL VOLEIBOL</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se consigue punto cuando el equipo enemigo no controla bien el balón o comete una falta.</li> <li>2. Los jugadores de un equipo deben evitar que el balón toque el suelo dentro de su campo, ya que sino será punto para el equipo contrario.</li> <li>3. Si el balón cae fuera del campo de juego, por un fallo al atacar o por una mala defensa, se considerará falta al equipo que tocase de último el balón, y se le anotará un punto al equipo contrario.</li> <li>4. Se considera fuera cuando el balón toca el techo, público o a los árbitros. También es fuera cuando el balón toca la red o los postes.</li> <li>5. Es punto para el equipo contrario si un equipo da tres toques seguidos sin haber pasado el balón al campo contrario o si un jugador toca el balón dos veces consecutivas sin haber pasado el balón.</li> <li>6. Cuando un equipo va a sacar, y los jugadores de ese equipo están mal situados se considera falta de rotación.</li> <li>7. Si un jugador retiene el balón se considera dobles.</li> <li>8. Cuando se va a sacar ningún jugador puede tocar la red.</li> <li>9. Los jugadores no se pueden meter en el campo del equipo contrario.</li> <li>10. Los equipos de voleibol pueden estar constituidos de 12 jugadores como máximo.</li> <li>11. Si se hace un saque que no está dirigido al campo del equipo enemigo se considera falta.</li> <li>12. De los 12 jugadores máximos de un equipo de voleibol, en el campo solo juegan.</li> <li>13. Cuando un equipo saca, el equipo contrario no puede bloquear el saque.</li> <li>14. No se puede retener el balón a la hora de efectuar un saque.</li> <li>15. Los equipos ganaran cuando ganen 3 sets y en cada set ganen al otro equipo de 2 puntos.</li> </ol>		
<b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR teniendo en cuenta las reglas planteadas hacer:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Encontrar dos similitudes en las reglas del juego del voleibol en el inicio y el actual</li> <li>2. Hacer un cuadro paralelo donde especifique que reglas han cambiado en el voleibol</li> </ol>		
<b>ENLACES DE RETROALIMENTACIÓN</b> <a href="https://www.monografias.com/trabajos77/historia-voleibol/historia-voleibol2.shtml">https://www.monografias.com/trabajos77/historia-voleibol/historia-voleibol2.shtml</a>		

## REGLAS

1. Se consigue punto cuando el equipo enemigo no controla bien el balón o comete una falta.
2. Los jugadores de un equipo deben evitar que el balón toque el suelo dentro de su campo, ya que sino será punto para el equipo contrario.
3. Si el balón cae fuera del campo de juego, por un fallo al atacar o por una mala defensa, se considerará falta al equipo que tocase de último el balón, y se le anotará un punto al equipo contrario.
4. Se considera fuera cuando el balón toca el techo, público o a los árbitros. También es fuera cuando el balón toca la red o los postes.
5. Es punto para el equipo contrario si un equipo da tres toques seguidos sin haber pasado el balón al campo contrario o si un jugador toca el balón dos veces consecutivas sin haber pasado el balón.
6. Cuando un equipo va a sacar, y los jugadores de ese equipo están mal situados se considera falta de rotación.
7. Si un jugador retiene el balón se considera dobles.
8. Cuando se va a sacar ningún jugador puede tocar la red.
9. Los jugadores no se pueden meter en el campo del equipo contrario.
10. Los equipos de voleibol pueden estar constituidos de 12 jugadores como máximo.
11. Si se hace un saque que no está dirigido al campo del equipo enemigo se considera falta.
12. De los 12 jugadores máximos de un equipo de voleibol, en el campo solo juegan.
13. Cuando un equipo saca, el equipo contrario no puede bloquear el saque.
14. No se puede retener el balón a la hora de efectuar un saque.
15. Los equipos ganaran cuando ganen 3 sets y en cada set ganen al otro equipo de 2 puntos.

## ACTIVIDADES A DESARROLLAR teniendo en cuenta las reglas planteadas hacer:

1. Encontrar dos similitudes en las reglas del juego del voleibol en el inicio y el actual
2. Hacer un cuadro paralelo donde especifique que reglas han cambiado en el voleibol

## ENLACES DE RETROALIMENTACIÓN

<https://www.monografias.com/trabajos77/historia-voleibol/historia-voleibol2.shtml>

## Actividad # 4 conceptos sobre actividad física y sus beneficios

Jueves 17 de sep.

**Colocación y desarrollo:** Empezaremos la clase con un saludo y la respectiva oración por medio de mensajes y luego se les enviara al grupo de WhatsApp de decimo la guía sobre **conceptos sobre actividad física y sus beneficios** las cual tendrán que leer y analizar en el transcurso de la clase y resolver las preguntas que se encuentran al final de la guía para enviarla al correo de su docente a cargo, a medidas que transcurre la clase podrán solucionarse preguntas que aparezcan de la guía por parte del docente practicante.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOAQUÍN OCHOA MAESTRE"		
GUÍA DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE EN CASA. EMERGENCIA COVID 19		
DOCENTE: Ramiro Flores Flores	CORREO ELECTRÓNICO/WHATSAPP ramiroflores@joma.edu.co / 3004130664	
AREA/ASIGNATURA: Educación Física	GRADO: 10º	GUÍA # 9
TEMA: CONCEPTOS SOBRE ACTIVIDAD FÍSICA Y SUS BENEFICIOS		
INDICACIONES: Interpretar la importancia que tiene la actividad física en el desarrollo del ser humano.		
CONTENIDO TEMÁTICO <b>BENEFICIOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA</b> La actividad física es esencial para el mantenimiento y mejora de la salud y la prevención de las enfermedades, para todas las personas y a cualquier edad. La actividad física contribuye a la prolongación de la vida y a mejorar su calidad, a través de beneficios fisiológicos, psicológicos y sociales, que han sido numerosos por investigaciones.		
<b>BENEFICIOS FISIOLÓGICOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La actividad física reduce el riesgo de padecer: Enfermedades cardiovasculares, tensión arterial alta, cáncer de colon y diabetes.</li> <li>• Ayuda a controlar el sobrepeso, la obesidad y el porcentaje de grasa corporal.</li> <li>• Fortalece los huesos, aumentando la densidad ósea.</li> <li>• Fortalece los músculos y mejora la capacidad para hacer esfuerzos sin fatiga (forma física).</li> </ul>		
<b>BENEFICIOS PSICOLÓGICOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La actividad física mejora el estado de ánimo y disminuye el riesgo de padecer estrés, ansiedad y depresión, aumenta la autoestima y proporciona bienestar psicológico.</li> </ul>		

## BENEFICIOS FISIOLÓGICOS

- La actividad física reduce el riesgo de padecer: Enfermedades cardiovasculares, tensión arterial alta, cáncer de colon y diabetes.
- Ayuda a controlar el sobrepeso, la obesidad y el porcentaje de grasa corporal.
- Fortalece los huesos, aumentando la densidad ósea.
- Fortalece los músculos y mejora la capacidad para hacer esfuerzos sin fatiga (forma física).

## BENEFICIOS PSICOLÓGICOS

- La actividad física mejora el estado de ánimo y disminuye el riesgo de padecer estrés, ansiedad y depresión, aumenta la autoestima y proporciona bienestar psicológico.

## BENEFICIOS SOCIALES

- Fomenta la socialización.
- Aumenta la autoestima y la integración social, estos beneficios son especialmente importantes en el caso de discapacidad física o psíquica.

## BENEFICIOS ADICIONALES EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- Los beneficios comprobados en estas etapas son:
  - La contribución al desarrollo integral de la persona.
  - El control del sobrepeso y la obesidad. En esta etapa, el control de la obesidad es muy importante para prevenir la obesidad adulta.
  - Mayor mineralización de los huesos y disminución del riesgo de padecer osteoporosis en la vida adulta.
  - Mejor maduración del sistema nervioso motor y aumento de las destrezas motoras.
  - Mejor rendimiento escolar y socialización.

## ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Hacer un grafico donde se manifiesten los beneficios que se obtienen al hacer actividad física

## ENLACES DE RETROALIMENTACIÓN

<https://www.monografias.com/trabajos77/historia-voleibol/historia-voleibol2.shtml>



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

### 3.2.2 Semana 2

Lunes 21 – 25 de septiembre.

**Actividad 5:** Acondicionamiento físico.

**Colocación:** los chicos estarán en sus hogares pendientes a la dinámica a desarrollar, según las indicaciones del docente tutor para realizar el trabajo con las botellas.

Desarrollo: Realizamos skipping bajo y medio aumentando constantemente el ritmo.

3 series por 8 repeticiones en elevaciones de brazos al frente.

3 series por 8 repeticiones en elevaciones de brazos a los laterales.

3 series por 30 seg en plancha tocando la botella.

Fortalecimiento de la zona abdominal (plancha) 3x 40 seg.

Fortalecimiento de la zona abdominal contracción-extensión 3x 40 seg.

Sentadillas 3 x 10

Al terminar pasamos al respectivo estiramiento de los grupos musculares para evitar cualquier lesión en los chicos.



Fuente: Buinder Bermúdez



**Variante:** las botellas pueden estar llenas de agua o de arena, también pueden utilizar vasos o embaces de productos de belleza

## Actividad # 6 continuamos con el desarrollo de la guía: Reglas del voleibol octavo grado

**Miércoles 23 de sep.**

**Colocación y desarrollo:** empezaremos la clase con un saludo y la respectiva oración por medio de mensajes y luego se les enviara por medio del grupo de WhatsApp de octavo la guía sobre reglas del voleibol las cual tendrán que leer y analizar en el transcurso de la clase y resolver las preguntas que se encuentran al final de la guía para enviarla al correo de su docente a cargo, a medidas que transcurre la clase podrán solucionarse preguntas que aparezcan de la guía por parte del docente practicante.

INSTITUCION EDUCATIVA "JOAQUIN OCHOA MAESTRE"		
GUÍA DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE EN CASA. EMERGENCIA COVID 19		
DOCENTE: Wilfrido Sandoval (801) Ramiro Herra (802-805)	CORREO ELECTRÓNICO/WHATSAPP wilsandoval@upma.edu.co / 3004658848 ramiroherra@upma.edu.co / 3004100604	
AREA/ASIGNATURA: Educación Física	GRADO: 8°	GUÍA # 9
TEMA: REGLAS DEL VOLEIBOL		
OBJ: Interpretará la evolución de las reglas del voleibol		
INDICACIONES:		
CONTENIDO TEMÁTICO: REGLAS DEL VOLEIBOL EN SUS INICIOS Las reglas iniciales y estructuradas por William G. Morgan, docente de Educación Física		
<ol style="list-style-type: none"> <li>Exigían un campo de 25 x 50 pies. (7,52m x 15,24m)</li> <li>Se utilizaba la red de tenis, y se levantó alrededor de 6 pies (1,8288m) con 6 pulgadas (0,1524m) sobre el suelo, la altura de un hombre corriente.</li> <li>Red de ancho de 60 cm. A 2,13 metros de altura.</li> <li>Objetivo a construir un balón de cuero con la cámara de caucho que pesara entre 9 y 12 onzas</li> <li>Cualquier número de jugadores.</li> <li>Numero rotaciones con 3 saques para cada equipo en cada rotación.</li> <li>Ningún límite al número de contactos de la pelota permitido para cada equipo antes de enviar la pelota al equipo contrario.</li> <li>En caso de un error en el saque se permitía un nuevo intento (como en el tenis).</li> <li>Cada set se jugaba hasta los 21 puntos.</li> <li>Palta que tocaba la red sería considerada una falta (con la pérdida del punto) excepto en el caso del primer intento de saque.</li> </ol>		
REGLAS ACTUALES DEL VOLEIBOL		
<b>REGLAS</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se consigue punto cuando el equipo enemigo no controla bien el balón o comete una falta.</li> <li>Los jugadores de un equipo deben evitar que el balón toque el suelo dentro de su campo, ya que sino será punto para el equipo contrario.</li> <li>Si el balón cae fuera del campo de juego, por un fallo al atacar o por una mala defensa, se considerará falta al equipo que loca de último el balón, y se le anotará un punto al equipo contrario.</li> <li>Se considera fuera cuando el balón toca el techo, público o a los árbitros. También es fuera cuando el balón toca la red o los postes.</li> <li>Es punto para el equipo contrario si un equipo da tres toques seguidos sin haber pasado el balón al campo contrario o si un jugador toca el balón dos veces consecutivas sin haber pasado el balón.</li> <li>Cuando un equipo va a sacar, y los jugadores de ese equipo están mal situados se considera falta de rotación.</li> <li>Si un jugador retiene el balón se considera dobles.</li> <li>Cuando se va a sacar ningún jugador puede tocar la red.</li> <li>Los jugadores no se pueden meter en el campo del equipo contrario.</li> <li>Los equipos de voleibol pueden estar conformados de 12 jugadores como máximo.</li> <li>Si se hace un saque que no está dirigido al campo del equipo enemigo se considera falta.</li> <li>De los 12 jugadores mínimos de un equipo de voleibol, en el campo solo juegan.</li> <li>Cuando un equipo saca, el equipo contrario no puede bloquear el saque.</li> <li>No se puede retener el balón a la hora de efectuar un saque.</li> <li>Los equipos ganan cuando ganan 3 sets y en cada set ganan al otro equipo de 2 puntos.</li> </ol>		
<b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR teniendo en cuenta las reglas planteadas hacer:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Encontrar dos similitudes en las reglas del juego del voleibol en el inicio y el actual</li> <li>Hacer un cuadro paralelo donde especifique que reglas han cambiado en el voleibol</li> </ol>		
<b>ENLACES DE RETROALIMENTACION</b> <a href="https://www.monografias.com/trabajos17/historia-voleibol/historia-voleibol2.shtml">https://www.monografias.com/trabajos17/historia-voleibol/historia-voleibol2.shtml</a>		

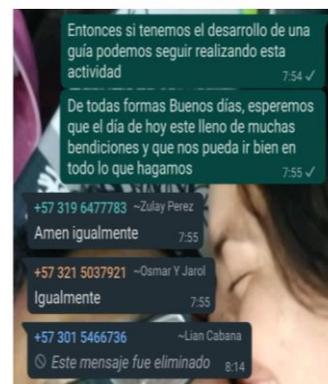
### REGLAS

- Se consigue punto cuando el equipo enemigo no controla bien el balón o comete una falta.
- Los jugadores de un equipo deben evitar que el balón toque el suelo dentro de su campo, ya que sino será punto para el equipo contrario.
- Si el balón cae fuera del campo de juego, por un fallo al atacar o por una mala defensa, se considerará falta al equipo que loca de último el balón, y se le anotará un punto al equipo contrario.
- Se considera fuera cuando el balón toca el techo, público o a los árbitros. También es fuera cuando el balón toca la red o los postes.
- Es punto para el equipo contrario si un equipo da tres toques seguidos sin haber pasado el balón al campo contrario o si un jugador toca el balón dos veces consecutivas sin haber pasado el balón.
- Cuando un equipo va a sacar, y los jugadores de ese equipo están mal situados se considera falta de rotación.
- Si un jugador retiene el balón se considera dobles.
- Cuando se va a sacar ningún jugador puede tocar la red.
- Los jugadores no se pueden meter en el campo del equipo contrario.
- Los equipos de voleibol pueden estar conformados de 12 jugadores como máximo.
- Si se hace un saque que no está dirigido al campo del equipo enemigo se considera falta.
- De los 12 jugadores mínimos de un equipo de voleibol, en el campo solo juegan.
- Cuando un equipo saca, el equipo contrario no puede bloquear el saque.
- No se puede retener el balón a la hora de efectuar un saque.
- Los equipos ganan cuando ganan 3 sets y en cada set ganan al otro equipo de 2 puntos.

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR teniendo en cuenta las reglas planteadas hacer:

- Encontrar dos similitudes en las reglas del juego del voleibol en el inicio y el actual
- Hacer un cuadro paralelo donde especifique que reglas han cambiado en el voleibol

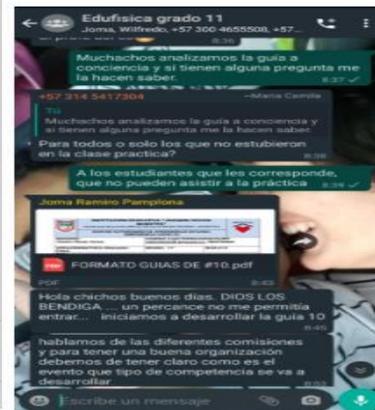
**ENLACES DE RETROALIMENTACION**  
<https://www.monografias.com/trabajos17/historia-voleibol/historia-voleibol2.shtml>



## Actividad # 7 Sistemas de competición más usados a nivel mundial once grado.

**Jueves 24 de sep.**

**Colocación y desarrollo:** Empezaremos la clase con un saludo y la respectiva oración por medio de mensajes y luego se les enviara al grupo de WhatsApp de once grado la guía sobre **Sistemas de competición más usados a nivel mundial** las cual tendrán que leer y analizar en el transcurso de la clase y resolver las preguntas que se encuentran al final de la guía para enviarla al correo de su docente a cargo, a medidas que transcurre la clase podrán solucionarse preguntas que aparezcan de la guía por parte del docente practicante.



Fuente: Buinder Bermúdez

### 3.2.3 Semana 3

Lunes 28 sep. – 02 de octubre.

#### Actividad 8: lateralidad.

Colocación: los chicos estarán en sus hogares pendientes a la dinámica a desarrollar, según las indicaciones del docente tutor para realizar el trabajo de lateralidad.

**Desarrollo:** Realizamos por 30 segundos desplazamientos de derecha e izquierda con troté en el centro.

Realizamos por 30 segundos desplazamientos hacia adelante y hacia atrás con trote en el centro.

3 series por 8 repeticiones con saltos en el puesto.

3 series por 8 repeticiones intercalando las piernas.

Canción palo, palo, bonito, palo eh



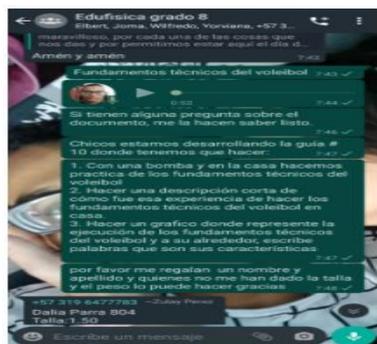
**Fuente: Buinder Bermúdez**

**Variante:** utilizamos botellas o zapatos para determinar los cuatro puntos cardinales, en los cuales los chicos se estarán dirigiendo para mayor coordinación según la zona a desplazarse.

### Actividad # 9 fundamentos técnicos del voleibol

**Jueves 30 de sep.**

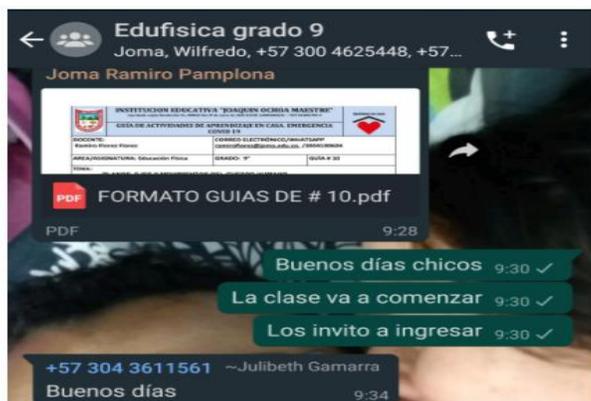
**Colocación y desarrollo:** Empezaremos la clase con un saludo y la respectiva oración por medio de mensajes y luego se les enviara al grupo de WhatsApp de decimo la guía sobre **fundamentos técnicos del voleibol**, como el golpe de dedos, remate, saque, golpe de antebrazo y bloqueo las cual tendrán que leer y analizar en el transcurso de la clase y resolver las preguntas que se encuentran al final de la guía para enviarla al correo de su docente a cargo, a medida que transcurre la clase podrán solucionarse preguntas que aparezcan de la guía por parte del docente practicante.



## Actividad # 10 planos, ejes y movimientos del cuerpo humano noveno grado

**Jueves 01 de oct.**

**Colocación y desarrollo:** Empezaremos la clase con un saludo y la respectiva oración por medio de mensajes de texto, luego se les enviara al grupo de WhatsApp de noveno la guía sobre **planos, ejes y movimientos del cuerpo humano**, donde se les dará la explicación correspondiente por medio de mensajes y donde los estudiantes tendrán que leer y analizar en el transcurso de la clase y resolver las preguntas que se encuentran al final de la guía para enviarla al correo de su docente a cargo, a medida que transcurre la clase podrán solucionarse preguntas que aparezcan de la guía por parte del docente practicante.



## Actividad # 11 organización de eventos deportivos once grado

**Jueves 01 de oct.**

**Colocación y desarrollo:** Empezaremos la clase con un saludo y la respectiva oración por medio de mensajes de texto, luego se les enviara al grupo de WhatsApp de once grado la guía sobre **organización de eventos**, donde se les dará la explicación correspondiente por medio de mensajes y donde los estudiantes tendrán que leer y analizar en el transcurso de la clase y resolver las preguntas que se encuentran al final de la guía para enviarla al correo de su docente a cargo, a medida que transcurre la clase podrán solucionarse preguntas que aparezcan de la guía por parte del docente practicante.



Fuente: Buinder Bermudez

### 3.2.4 Semana 4

Lunes 05 – 09 octubre.

No hubo encuentro con los estudiantes debido a la semana de receso de clases.

### 3.2.5 Semana 5

Lunes 12 – 16 de octubre.

**Actividad 12:** Remate en voleibol.

**Colocación:** los chicos estarán en sus hogares pendientes a la dinámica a desarrollar, según las indicaciones del docente tutor para realizar el paso a paso del gesto técnico del remate.

**Desarrollo:** Realizamos movimientos articulares dando énfasis al tren superior, con el objetivo de preparar los brazos para los ejercicios a trabajar.

Realizar la secuencia del paso a paso para la ejecución del gesto técnico de remate en voleibol, iniciando con una secuencia de pasos donde al finalizar se da un paso corto y uno largo para pasar al despegue del suelo, llegar a la altura adecuada de la pelota para dar el golpe, recogiendo los brazos para evitar cualquier contacto con la maya para luego caer en punta de pies para realizar un pequeño movimiento amortiguando. Se ira realizando poco a poco para que los chicos vayan asimilando

la biomecánica del movimiento, luego trabajamos fortalecimiento de la zona abdominal por medio de la plancha.



Fuente: Buinder Bermúdez

**Variante:** podemos utilizar una pelota de goma, un balón o una bomba para poder realizar el gesto técnico asimilando el movimiento con un implemento parecido al balón de voleibol.

### Actividad # 13 patrones fundamentales del movimiento octavo grado

**Jueves 14 de oct.**

**Colocación y desarrollo:** Empezaremos la clase con un saludo y la respectiva oración por medio de mensajes de texto, luego se les enviara al grupo de WhatsApp de octavo grado la guía sobre **patrones fundamentales del movimiento**, donde se les dará la explicación correspondiente por medio de mensajes y donde los estudiantes tendrán que leer y analizar en el transcurso de la clase y resolver las preguntas que se encuentran al final de la guía para enviarla al correo de su docente a cargo, a medida que transcurre la clase podrán solucionarse preguntas que aparezcan de la guía por parte del docente practicante.

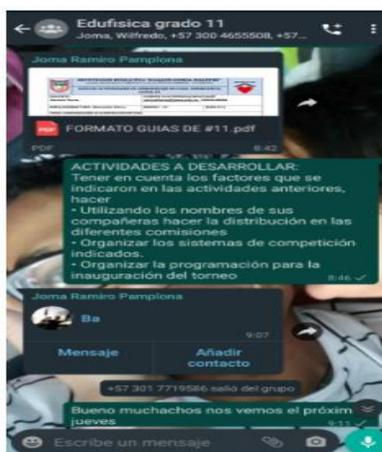
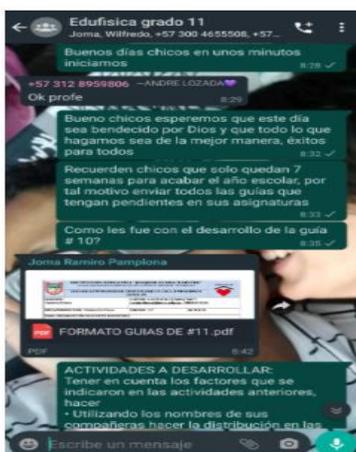


Fuente: Buinder Bermudez

### Actividad # 14 organización de eventos deportivos once grado

Jueves 01 de oct.

**Colocación y desarrollo:** Empezaremos la clase con un saludo y la respectiva oración por medio de mensajes de texto, luego se les enviara al grupo de WhatsApp de once grado la guía sobre **organización de eventos deportivos**, donde se les dará la explicación correspondiente por medio de mensajes y donde los estudiantes tendrán que leer y analizar en el transcurso de la clase y resolver las preguntas que se encuentran al final de la guía para enviarla al correo de su docente a cargo, a medida que transcurre la clase podrán solucionarse preguntas que aparezcan de la guía por parte del docente practicante.



Fuente: Buinder Bermudez

### 3.2.6 Semana 6

Lunes 19 – 23 de octubre.

**Actividad 15:** golpe de antebrazo en voleibol.

**Colocación:** los chicos estarán en sus hogares pendientes a la dinámica a desarrollar, según las indicaciones del docente tutor para realizar el golpe bajo o golpe de antebrazo.

**Desarrollo:** Realizamos movimientos articulares dando énfasis al tren superior, con el objetivo de preparar los brazos para los ejercicios a trabajar.

Explicación teórico - práctica del gesto técnico.

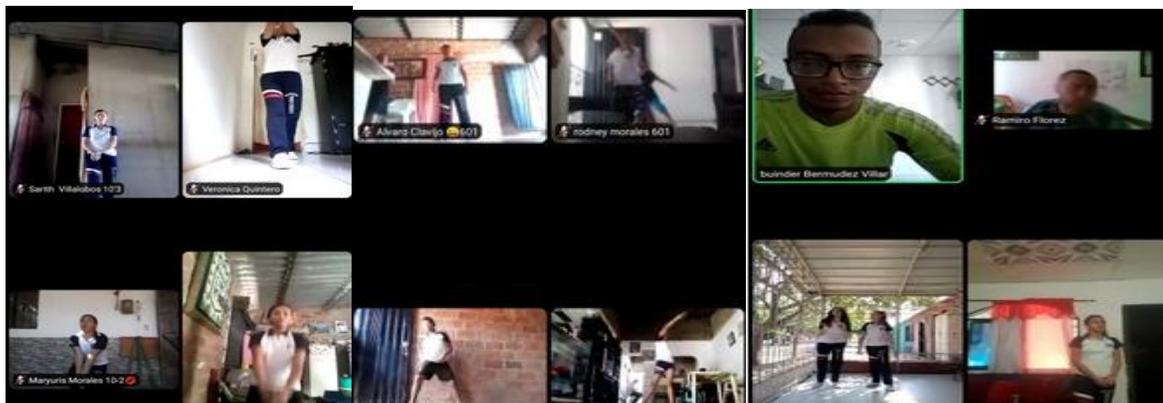
Realizar tres series de 8 repeticiones en posición de sentadilla ejecutando la técnica del antebrazo.

3 Planchas por 20 seg.

Realizar 3 series de saltos por 8 repeticiones cayendo en posición de recepción de antebrazo.

Realizar 3 repeticiones de 30 segundos en tijera.

Luego realizamos los respectivos estiramientos para evitar alguna lesión.



Fuente: Buinder Bermúdez

**Variante:** podemos utilizar una pelota de goma, un balón o una bomba para poder realizar el gesto técnico asimilando el movimiento con un implemento parecido al balón de voleibol.

## Actividad # 16 socialización de pre-informe segundo semestre octavo grado

**Miércoles 21 de oct.**

**Colocación y desarrollo:** Empezaremos la clase con un saludo y la respectiva oración por medio de mensajes de texto, luego se les enviara al grupo de WhatsApp de octavo grado el pre-informe del segundo semestre de todas aquellas actividades que han enviado los estudiantes y las que están debiendo para que se coloquen al día con estas. También se les da la asesoría para aquellas actividades que tengan algún inconveniente para su respectivo desarrollo, y puedan hacerlas llegar al docente encargado.



### 3.2.7 semana 7

Lunes 26 – 30 octubre

#### Actividad 17: coordinación en futbol de salón

**Colocación:** los estudiantes desde sus hogares estarán de pie para seguir los pasos que se presentan en el video de aeróbicos.

**Desarrollo:** Se le presentara a los estudiantes el video de “aerobic grupo de educación física” por medio de la plataforma de zoom, con el objetivo de trabajar la

coordinación y la lateralidad por medio de aeróbicos, para preparar el cuerpo para una sesión de fútbol de salón.



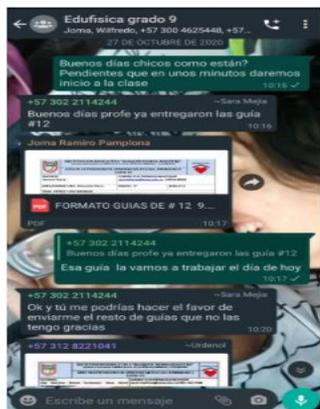
Fuente: Buinder Bermudez

**Variante:** si por motivos de conexión no se puede observar o escuchar bien el video compartido pasaremos a realizar ejercicios de acondicionamiento físico.

## Actividad # 18 futbol y sus variables noveno grado.

**Miércoles 27 de oct.**

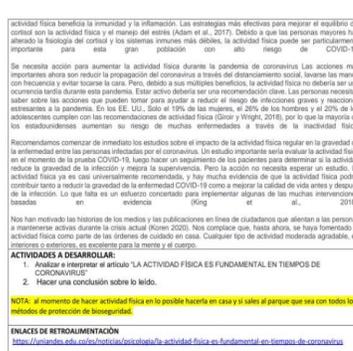
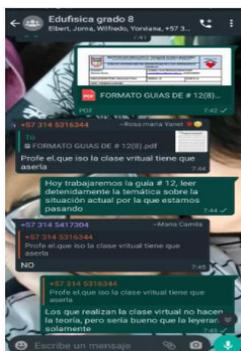
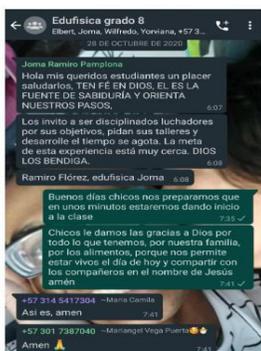
**Colocación y desarrollo:** Empezaremos la clase con un saludo y la respectiva oración por medio de mensajes de texto, luego se les enviara al grupo de WhatsApp de noveno grado la guía **futbol y sus variables** la cual será explicada por el docente practicante por medio de mensajes y audios, para que los estudiantes al momento de leerla le quede mucho más fácil el proceso de comprensión, de esta guía tendrán que realizar un análisis y responder las preguntas que allí se encuentran, para luego enviarlo al correo del docente encargado para su respectiva calificación.



## Actividad # 19 la actividad física es fundamental en tiempos de coronavirus octavo grado

Miércoles 28 de oct.

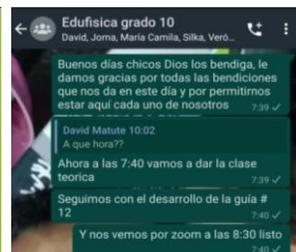
**Colocación y desarrollo:** Empezaremos la clase con un saludo y la respectiva oración por medio de mensajes de texto, luego se les enviara al grupo de WhatsApp de octavo grado la guía **la actividad física es fundamental en tiempos de coronavirus** la cual será explicada por el docente practicante por medio de mensajes y audios, para que los estudiantes al momento de leerla le quede mucho más fácil el proceso de comprensión, de esta guía tendrán que realizar un análisis y enviarlo al correo del docente encargado para su respectiva calificación.



## Actividad # 20 fechas de terminación del año escolar decimo grado

Miércoles 21 de oct.

**Colocación y desarrollo:** Empezaremos la clase con un saludo y la respectiva oración por medio de mensajes de texto, luego se les enviara al grupo de WhatsApp de decimo grado **las fechas de terminación del año escolar** para que tengan conocimiento de estas y se coloquen al día con todas aquellas actividades que están debiendo, para que sean enviadas a los respectivos docentes a cargo.





### 3.3 Evaluacion

En todo este proceso formativo que se a trabajado durante todas estas semanas en la practica con los estudiantes de sexto, septimo, octavo, noveno y decimo pude observar una gran mejoria de las habilidades motrices especificas esto con el desarrollo de ciertos deportes como el voleibol y el futbol sala que nos ayudo a que pudieramos trabajar su estado fisico y para mejorar el acondicionamiento fisico de los jovenes que por motivos de la pandemia mundial se vieron obligados a mantenerse en sus hogares por largo tiempo y sus posibilidades de realizar ejercicio o actividad fisica era muy reducida o nula.

Por eso se planteo esta propuesta para mejorar todas aquellas habilidades que muchos chicos no dominan ya sea por el desconocimiento en la practica de ciertos deportes, o por que en la institucion no le hacen mucho enfasis en la practica de estos, es reconfortable observar como se trabajo de la manera mas asequible con los muchachos ya que siempre estuvieron dispuestos a realizar y segur cada uno de los pasos que se les estuvieron dando durante las clases para que su proceso formativo se ejecutara de la mejor manera, .tambien se tubo un aporte significativo por parte del docente supervisor de la practica ya que estuvo realizando un acompañamiento en cada encuentro que se tubo con los estudiantes donde servia de ayuda y colaboraba con el orden en las clases.

## CAPITULO IV

### 4.1 actividades extracurriculares

Fecha	Actividad	Evidencia
02 al 06 de noviembre del 2020	Campeonato de flexiones y salto de cuerda	
18 de noviembre del 2020	Tiro en cesta Sopas de letra Salto con cuerda Stop	



## CAPÍTULO V FORMATOS DE EVALUACIÓN

### 5.1 FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

#### INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE  
B = BUENO  
R = REGULAR  
D = DEFICIENTE  
NA = NO APLICA

#### 1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución  
EXCELENTE
- Da a conocer sus inquietudes  
EXCELENTE
- Cumple y respeta los conductos regulares  
EXCELENTE
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente  
EXCELENTE
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo  
EXCELENTE

#### 2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos  
EXCELENTE
- Es autónomo en sus decisiones  
EXCELENTE
- Visiona y gestiona acciones futuras  
BUENO
- Su proyecto de área es acorde con el PEI  
EXCELENTE





### 3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área  
EXCELENTE
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase  
EXCELENTE
- Su comunicación es fácil y asertiva  
BUENO
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética  
EXCELENTE

### 4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo  
EXCELENTE
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales  
EXCELENTE
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad  
BUENO
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área  
EXCELENTE

### 5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas  
EXCELENTE
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso  
EXCELENTE

**NOMBRE DEL SUPERVISOR:**

**FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO:** BUINDER BERMUDEZ

**FECHA:** 01-12-2020



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación

Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

### 5.2 PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: BUINDER BRAINER BERMUDEZ VILLAR

SUPERVISOR: RAMIRO FLOREZ FLOREZ

INSTITUCIÓN: JOAQUIN OCHOA MAESTRE

FECHA: 01-12-2020

ACTIVIDADES	PUNTA AJE MAXI MO	PUNTA JE OBTEN IDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	2
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	3
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	47



**OBSERVACIONES:** Por la situación actual el uso del tablero fue imposible ya que se necesitaron de el uso de plataformas como zoom y WhatsApp, los encuentros con los alumnos fueron diferentes cada vez ya que no siempre se conectaban los mismos y por eso el proceso se veía entre cortado muchas veces

## UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación

Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

### 5.3 NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: BUINDER BRAINER BERMUDEZ VILLAR

SUPERVISOR: RAMIRO FLOREZ FLOREZ

INSTITUCIÓN: JOAQUIN OCHOA MAESTRE

GRADO: SECUNDARIA FECHA: 01-12-2020

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa		30%	4.7	1.41
2 Docente y Evaluativa		50%	4.8	2.4
3 Actividades Extracurriculares		20%	5.0	1.0
	NOTA DEFINITIVA	100%	5.0	4,81

SUPERVISOR:



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



ALUMNO – MAESTRO: Buinder Brainer Bermudez Villar

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

Facultad de Educación

Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

## ***NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL***

ALUMNO – MAESTRO: Buinder Brainer Bermudez Villar

SUPERVISOR: RAMIRO FLOREZ FLOREZ

INSTITUCIÓN: Joaquin Ochoa Maestre

CURSO: Secundaria FECHA: 01-12-2020

<b>ETAPAS</b>	<b>%</b>	<b>NOTA ABSOLUTA</b>	<b>%</b>
I. ADMINISTRATIVA	30%	4.7	1.41
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	4.8	2.4
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	1.0
NOTA DEFINITIVA			4,81

**OBSERVACIONES ESPECIALES:** las actividades extracurriculares fueron dinámicas y recreativas donde los estudiantes participaron activamente en el concurso de salto y flexiones de brazo, en la otra actividad tuvimos presencia del cuerpo docente donde pudieron estar participando en las actividades como el juego de stop y la sopa de letras.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



ALUMNO – MAESTRO: Buinder Brainer Bermudez Villar

SUPERVISOR:

## 5.4 FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

**NOMBRE ESTUDIANTE:** BUINDER BRAINER BERMUDEZ VILLAR  
**CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA:** JOAQUIN OCHOA MAESTRE  
**SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA:** RAMIRO FLOREZ FLOREZ

### INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

**ASIGNE:** E = EXCELENTE  
B = BUENO  
R = REGULAR  
D = DEFICIENTE  
NA = NO APLICA

#### 1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes.  
BUENO
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. EXCELENTE
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica.  
EXCELENTE
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución.  
EXCELENTE



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos.  
**EXCELENTE**

## 2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional.  
**BUENO**
- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional.  
**EXCELENTE**
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica.  
**EXCELENTE**

## 3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas.  
**EXCELENTE**
- La práctica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones.  
**EXCELENTE**
- Logre un sentido de pertenencia con la institución  
**EXCELENTE**
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas.  
**EXCELENTE**
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad.  
**BUENO**
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. **EXCELENTE**

**SUGERENCIAS:** La institución brindo alternativas para realizar el año escolar por medio de la plataforma Zoom y WhatsApp para darle mas oportunidad a los chicos de que se pudieran conectar a las respectivas clases, hubo regularidad en la asistencia de algunos estudiantes pero esto es porque muchos de ellos no contaban con los servicios de internet y los que contaban la señal no era muy buena para las conexiones.



**FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: BUINDER BERMUDEZ**

**FECHA:** 01-12-2020

## 6. CONCLUSIONES:

**Capítulo I:** En este proceso se pudieron observar e investigar la situación en como se encontraba la institución educativa Joaquín Ochoa Maestre, cuáles son sus falencias y fortalezas, también que cambios a tenido desde la época en la que yo cumplí mis años escolares hasta ahora en la actualidad, por esos motivos tuve un mayor acercamiento con los estudiantes ya que la mayoría pertenecen a los barrios cercanos donde yo crecí y se pudo crear un vinculo más fuerte docente – alumno.

**Capítulo II:** De esta etapa puede concluir que mi propuesta pedagógica estuvo bien fundamentada, donde pude compartir con los estudiantes todas aquellas metodologías de enseñanza que estuve adquiriendo en el transcurso de mi carrera, y bajo la supervisión de mi docente tutor.

**Capítulo III:** Gracias a la propuesta plasmada primero se les pudo trabajar el acondicionamiento físico a los jóvenes que por motivos de la cuarentena el sedentarismo empezó hacer parte de la vida cotidiana del cada uno de ellos por eso fue necesario preparar sus cuerpos para que al momento de la ejecución de la propuesta estos pudieran realizar los ejercicios y métodos de la mejor manera posible.

**Capítulo IV:** Estas actividades extracurriculares me sirvieron para un acercamiento mas con los chicos ya que por medio de las plataformas virtuales podíamos comunicarnos para la realización de los concursos y de los juegos, fueron momentos didácticos y divertidos donde incluso docentes de otras áreas se acercaron a participar de dichas actividades.

**Capítulo V:** Ya en estas instancias vemos reflejado mi trabajo y rendimiento dentro de las aulas que se convirtieron en plataformas virtuales, donde tanto docente supervisor como los estudiantes pudieron evaluar mi desempeño.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## 7. Bibliografías:

- [7 B-C-D EDUFISICA: Aprendizaje motor. Las habilidades motrices básicas: coordinación y equilibrio \(ielaribera.com\)](#)
- [El Desarrollo De Las Habilidades Motrices Específicas Durante La Iniciación A La Práctica Deportiva En El Segundo Ciclo De La Educación Primaria | Educación primaria | Deportes \(scribd.com\)](#)
- [Educación Física Fernando hidalgo Gallardo: Habilidades Motrices Específicas t2habilidades1 \(colexioabrente.com\)](#)
- [ficha 4 hab motrices basicas.pdf \(weebly.com\)](#)
- [Habilidades motrices específicas \(Educación física\) \(servidor-alicante.com\)](#)
- [Habilidades motrices básicas \(2020\): definiciones, clasificaciones, juegos... \(juegoydeporte.com\)](#)
- [Habilidades.pdf \(udea.edu.co\)](#)



## 8. Anexos



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750